

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2022

TGM-TOLDOS GÓMEZ



TOLDOS GÓMEZ

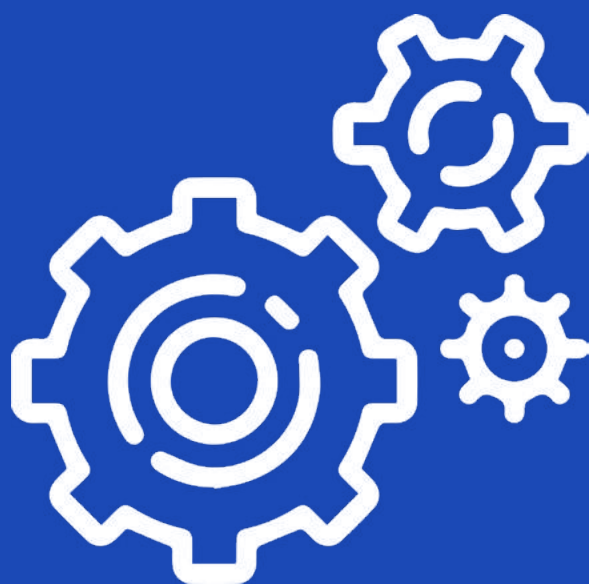
**DECLARACIÓN
MEDIOAMBIENTAL
2022**



TGM-TOLDOS GÓMEZ

Revisión 16/ Período enero a diciembre 2022





CONTENIDOS

1.0	Historia de la empresa.....	5
2.0	Actividades, productos y servicios	9
3.0	Contexto	13
4.0	Partes Interesadas. Grupos de interés y canales de diálogo.....	17
5.0	Política de Empresa	21
6.0	Descripción del sistema de gestión medioambiental de la organización.....	25
7.0	Aspectos medioambientales directos e indirectos significativos	29
8.0	Objetivos y metas medioambientales	33
9.0	Información disponible sobre el comportamiento de la organización respecto de sus objetivos y metas medioambientales	35
10.0	Comportamiento respecto a disposiciones jurídicas	91

1.0 _

HISTORIA DE LA EMPRESA



1.0 historia de la empresa



1 Natural de Pereiro de Aguiar, Antonio Gómez se inició en el oficio de "albardeiro" en A Coruña, abandonando en **1909** esta ciudad para instalarse en la villa de Arzúa. Allí se enamoró, tuvo ocho hijos y puso en marcha el engranaje de lo que años después constituiría una de las grandes empresas gallegas.

2 El artesano Gómez contaba ya con estrechos colaboradores que a partir de su prematura muerte, el 28 de mayo de **1936**, se encargarían de transferir la experiencia adquirida por Antonio, y sus habilidades, al hijo mayor, Manuel Gómez Cea. Un legado que Manuel explotó con la ilusión y la versatilidad de las manos de un niño ocupado en las tareas paternas. Sin duda, todo un reto para él.

3 Su viuda, Matilde Cea, contaba entonces con 38 años y ocho hijos. Números pesados para una mujer que se quedaba sola y sumida en el dolor. Llorar ausencias era un lujo para esta mujer, que proyectó todas sus energías en la educación y cuidado de sus hijos. De modo que poco a poco fue haciéndose cargo de las actividades del cónyuge, "ganándose el respeto de todos", según recuerda una de sus hijas, Mercedes Gómez.

4 Con doce años el niño Manuel confecciona su primera albarda, descubriendo así una innata virtud para el trabajo en cuero. Probablemente, nadie comprendería entonces que en un caballete descansaba la piedra angular del futuro negocio de los Gómez.

5 Mientras Manuel se iniciaba en el mundo de la guarnicionería, un niño de nueve años curioseaba entre sus herramientas y respiraba el olor a cuero que impregnaba el taller. Era su hermano, Cándido Gómez Cea, que pronto se revelaría como segundo motor del negocio de los Gómez.



6 En **1946**, cuando Manuel contaba con 20 años, es reclutado por el servicio militar, permaneciendo en África dos años y medio. A su regreso, la embrionaria guarnicionería que Manuel había tejido con aguja e hilo había desaparecido. En su lugar, una taberna ocupaba las fatigas de la familia entre otras pequeñas labores que sufragaban su subsistencia. Pero Manuel asegura: “Nadie puede decir que le he servido jamás un vaso de vino”. Y es que, de vuelta en Arzúa, atendía pedidos en piel dentro de la propia taberna, mientras su madre, Matilde Cea, continuaba haciendo frente a la precariedad. En ese momento, su hermano Cándido comienza a participar en la transacción de cueros a domicilio. Él era la pieza clave que completaría el binomio perfecto, al contribuir con la materia prima.

7 “Guarnicionería Hermanos Gómez”, fue el nombre de aquel embrionario taller, donde se fabricaron con devoción las primeras monturas gallegas. En los años 60 se presentó una crisis en el sector por la introducción de maquinaria agrícola y la reducción del trabajo con animales, una situación que obligó a los hermanos a buscar otras vías de ingresos. Así, a partir de **1968**, se inician en la confección de toldos y lonas para feriantes, capas para montar a caballo y, aprovechando las máquinas de coser instaladas en la guarnicionería, el remendado de lonas de algodón. Los nietos del fundador, desempeñaban, ya entonces, un importante papel en el negocio familiar.

8 A finales de los años 70, el taller de los Gómez trabaja por primera vez con lona de P.V.C. Es también la década en la que comienzan a fabricar toldos de fachada.

9 Durante casi una década, guarnicionería y toldos convivieron en una misma sede, hasta que en **1977** se construye la primera nave destinada a la confección de lonas, desde la que funcionó el negocio de los toldos con cierta autonomía. “La hicimos nosotros mismos, con la ayuda de los empleados”, recuerda Manuel. Su hijo, Antonio Gómez Alamancos, quedaría al frente de su producción y por extensión, a cargo del nuevo negocio.

10 En **1987** se adquirió una nave en el Polígono Industrial del Tambre; en Santiago de Compostela, para ser destinada a la confección de lonas de camión, optimizando el servicio a los transportistas. Un hijo de Cándido Gómez Cea, José Manuel Gómez, fue el encargado de gestionar este nuevo centro de trabajo.



11 En **1996** se construyeron en Arzúa unas instalaciones dotadas de la maquinaria más versátil y mejor cualificada para la fabricación de toldos, utilizando la nave construida en 1977 como almacén.

12 En **1999** se abre un nuevo centro de trabajo en el parque empresarial de Bergondo. Víctor Manuel Gómez fue el responsable de esa delegación en sus inicios.

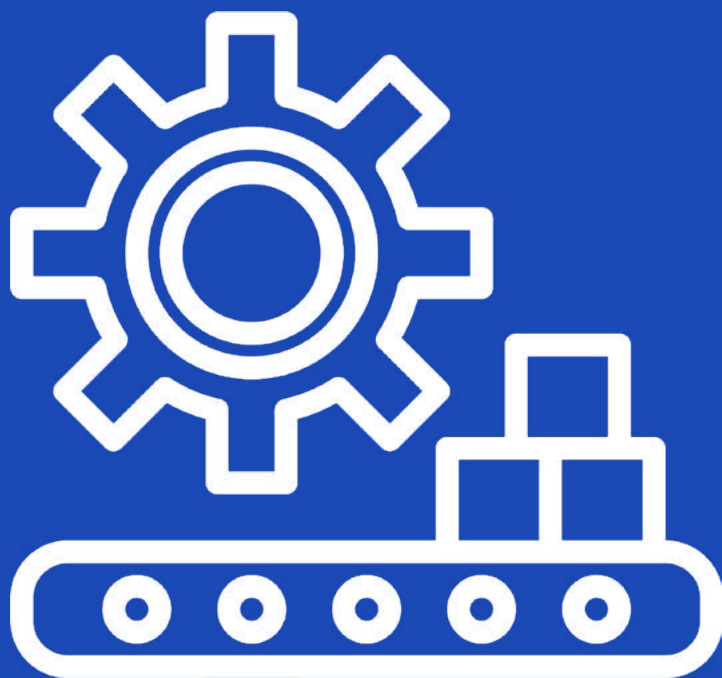
13 El 6 de abril de **2004**, Todos Gómez S.L. consigue la certificación de un sistema de gestión de la calidad, conforme a la norma UNE EN ISO 9001:2000, adaptado en **2009** a la norma UNE EN ISO 9001: **2008** y en 2018 a la UNE EN ISO 9001:2015. El 30 de junio de **2006** certificó el sistema de gestión ambiental conforme a la norma UNE EN ISO 14001:2004, adaptado en **2018** a la norma UNE EN ISO 14001:2015. El 29 de octubre de **2007** se adhiere con carácter voluntario a un sistema de gestión y auditoría medioambientales EMAS que cumple los requisitos del Reglamento Europeo 761/2001, adaptándolo en el **2011** al Reglamento (CE) n° 1221/2009 EMAS III. En **2018** se adaptó el reglamento EMAS III según el reglamento (UE) 2017/1505 y está prevista la adaptación en **2020** al reglamento (UE) 2018/2026. Todos los centros de trabajo se han adherido a EMAS de forma conjunta salvo el de calle Talabarteros en Arzúa que se adhirió en **2014**. Y el 18 de octubre de **2019** obtiene la certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo conforme a la norma UNE EN ISO 45001:2018.

14 En enero de **2013** se obtuvo licencia de actividad para un nuevo centro productivo en el parque empresarial de Arzúa, con más de 4.000 metros cuadrados destinados a producción.

15 En septiembre de **2016**, y después de casi 50 años de éxitos al frente de la empresa, se jubiló como Director Gerente Antonio Gómez Alamancos, y se designa como nuevo Director Gerente de Toldos Gómez S.L a Esteban Raposo Gómez.

2.0 _

**ACTIVIDADES,
PRODUCTOS Y SERVICIOS**



2.0 actividades, productos y servicios

La actividad de TGM-Toldos Gómez se centra en el diseño, producción e instalación de sistemas de protección solar (toldos, capotas y sombrillas), carpas, pancartas, lonas para el transporte, productos de lona para la industria, cintas de trincaje y elevación. Impresión digital y rotulación sobre lonas, tejidos, productos de vinilo y papel, lo que da lugar a seis líneas de negocio bien diferenciadas:



► **Sistemas de protección solar.** Soluciones en toldos y otros sistemas para proteger hogares y locales de negocio del sol.



► **Impresión digital y rotulaciones.** Impresión digital con plotter de tintas solventes sobre multitud de soportes (lonas, textiles, papel, vinilo, rejilla, view thru, etc.) y rotulación con pintura y máscara o vinilo de corte.



► **Confección de textiles técnicos.** Confección a medida de todo tipo de tejidos técnicos, respondiendo a muy diversas necesidades de la industria.



► **Carpas y estructuras.** Un cenador para cubrir una mesa en el jardín, stands para ferias o acciones publicitarias, comedores desmontables para la hostelería, grandes carpas para servicios de alquiler, espacios auxiliares para la industria sin necesidad de licencia de obras, etc



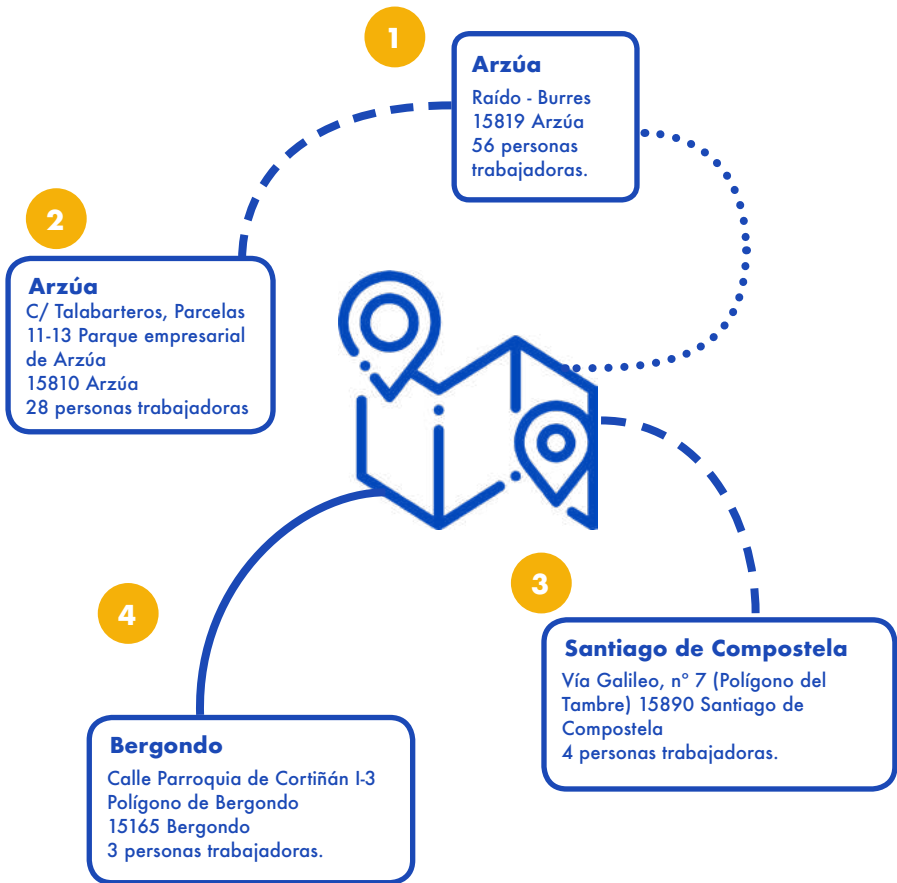
► **Cintas de trincaje y elevación.** Fabricación de cintas para la sujeción y elevación de cargas utilizando poliéster de alta tenacidad, con o sin accesorios metálicos (Tipos A2, B1 y B2 según norma UNE EN 1492-1:2001+A1:2009)



► **Lonas para el transporte.** Lonas para todo tipo de carrocerías de camión y remolque en distintos tipos de materiales (materiales ignífugos, aislantes térmicos, PVC alimentario, etc)

► Para el desarrollo de su actividad,

TGM-Toldos Gómez tiene abiertos en la actualidad cuatro centros de trabajo:

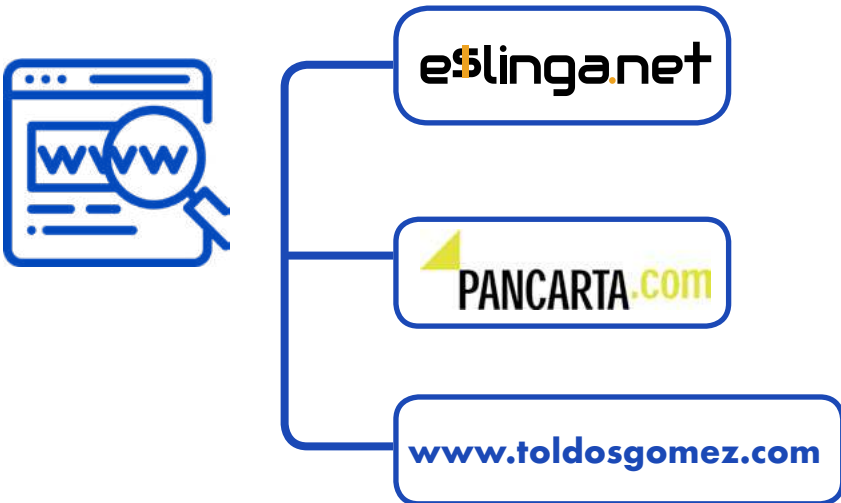


► **La comercialización de sus productos** se realiza, además de por los canales tradicionales, a través de tres páginas web:

- **pancarta.com**, venta de impresión digital en gran formato sobre lona, papel y vinilo.
- **eslinga.net**, comercialización de cintas de trincaje y elevación.
- **www.toldosgomez.com**

A partir del 01 de Enero de 2009 el código CNAE que según el Real Decreto 475/2007 le corresponde a Toldos Gómez S.L. por su actividad principal es:

1392 Confección de otros artículos textiles NCOP



3.0 _

CONTEXTO



3.0 contexto

► Tras analizar los cambios en las cuestiones externas e internas, hemos modificado el DAFO de forma que en color azul se mantienen las cuestiones vigentes a día de hoy, se ha tachado lo que entendemos que ya no es de aplicación en 2023, y se ha añadido en naranja las cuestiones que entendemos nos afectan en 2023. Se incluye a continuación el DAFO.

Las debilidades, amenazas y oportunidades detectadas, se han trasladado a la tabla de riesgos definiendo acciones para tratar de minimizarlos o potenciarlos, se remite a la misma para conocer su contenido.



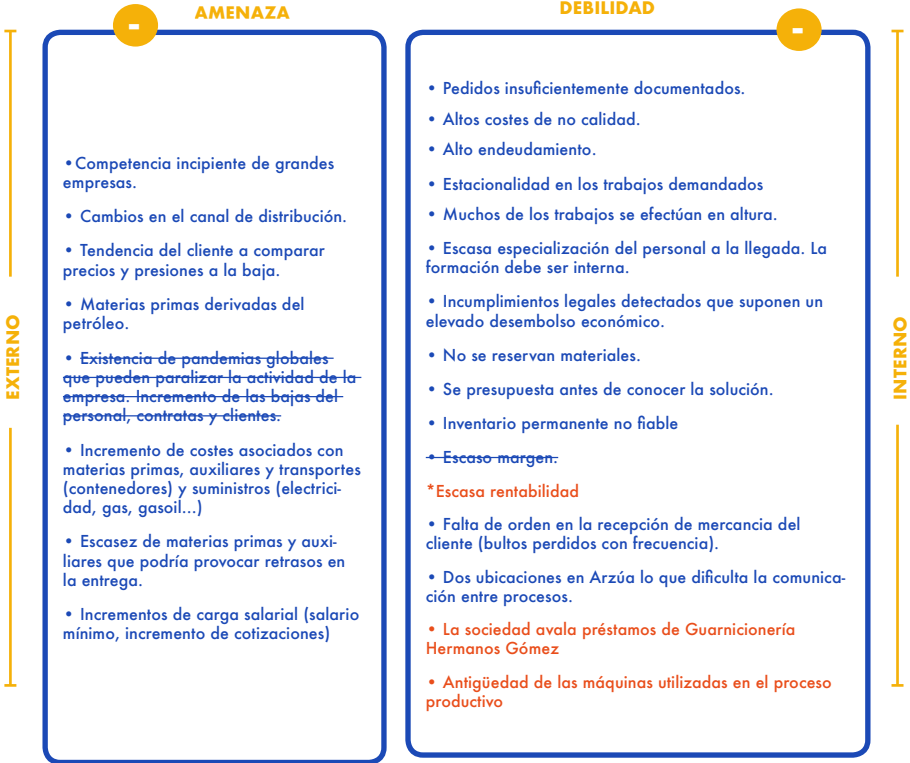
AMENAZA

DEBILIDAD

OPORTUNIDAD

FORTALEZA





AMENAZA

- Competencia incipiente de grandes empresas.
- Cambios en el canal de distribución.
- Tendencia del cliente a comparar precios y presiones a la baja.
- Materias primas derivadas del petróleo.
- ~~Existencia de pandemias globales que pueden paralizar la actividad de la empresa. Incremento de las bajas del personal, contratos y clientes:~~
- Incremento de costes asociados con materias primas, auxiliares y transportes (contenedores) y suministros (electricidad, gas, gasoil...)
- Escasez de materias primas y auxiliares que podría provocar retrasos en la entrega.
- Incrementos de carga salarial (salario mínimo, incremento de cotizaciones)

DEBILIDAD

- Pedidos insuficientemente documentados.
- Altos costes de no calidad.
- Alto endeudamiento.
- Estacionalidad en los trabajos demandados
- Muchos de los trabajos se efectúan en altura.
- Escasa especialización del personal a la llegada. La formación debe ser interna.
- Incumplimientos legales detectados que suponen un elevado desembolso económico.
- No se reservan materiales.
- Se presupuesta antes de conocer la solución.
- Inventario permanente no fiable
- ~~Escaso margen:~~
- ***Escasa rentabilidad**
- Falta de orden en la recepción de mercancía del cliente (bultos perdidos con frecuencia).
- Dos ubicaciones en Arzúa lo que dificulta la comunicación entre procesos.
- **La sociedad avala préstamos de Guarnicionería Hermanos Gómez**
- **Antigüedad de las máquinas utilizadas en el proceso productivo**

► ENERO 2022

► AÑADIDO EN 2023..

► TACHADO LO QUE NO APLICA EN 2023

EXTERNO

- Demanda de nuestros productos
 - Posicionamiento en el mercado industrial y profesional.
 - El mercado valora cada vez más el cumplimiento legal en materia de Prevención de riesgos, Medio ambiente y la profesionalización.
 - Tendencia de la sociedad a la digitalización.
 - En el mercado existen equipos de protección individual y colectiva que permiten minimizar los riesgos laborales.
- *Tendencia a relocalizar la producción en Europa



OPORTUNIDAD

► ÉNERO 2022

INTERNO

- Sistema de gestión de calidad, medio ambiente y SST que persigue el desarrollar el trabajo con garantías de calidad y respeto al medio ambiente y a la SS de las personas trabajadoras.
- ERP implantado integrado con recogida de datos en planta (OLANET), trabajos en movilidad (ARADIC) e integración con la página web (IBICE).
- Experiencia e implicación del personal.
- Instalaciones productivas amplias y bien equipadas.
- Maquinaria adecuadamente mantenida, con marcado CE o adaptada al RD1215/97.
- Comunicación bidireccional fluida y sin sesgos.
- Presencia de un departamento de Cumplimiento legal que persigue el cumplimiento de los convenios y leyes de aplicación.
- Adheridos al informe de progreso de pacto mundial.
- Evaluaciones de desempeño (SED) y Sistema de retribución variable (SRV).
- Seguro colectivo de accidentes que mejora el convenio colectivo.
- Existencia de un código de conducta.
- Protocolo de actuación en caso de acoso y discriminación.
- Consideramos que las empresas del mismo sector no pueden competir con nosotros en cuanto a recursos disponibles en materia de SST.
- Posibilidad de explorar sistemas de inteligencia artificial.
- Plan de igualdad registrado
- Sistema de Evaluación del desempeño y retribución variable en función de esta evaluación
- Implantadas medidas de conciliación y concentración horaria



FORTALEZA

► AÑADIDO EN 2023..

► TACHADO LO QUE NO APLICA EN 2023



4.0 _

PARTES INTERESADAS. GRUPOS DE INTERÉS Y CANALES DE DIÁLOGO



4.0 partes interesadas. Grupos de interés y canales de dialogo

► La compañía ha identificado como grupos de interés los siguientes:

- Clientes
- Personal
- Personas propietarias
- Familia propietaria
- Sociedad
- Proveedores (Suministradores y Subcontratistas)
- Proveedores de capital

Como consecuencia de la implantación de políticas de sostenibilidad y responsabilidad social, TGM-Toldos Gómez ha mejorado los mecanismos de diálogo existentes con sus grupos de interés y establecido otros nuevos.

► Clientes

Para los y las clientes, TGM-Toldos Gómez tiene implantado y certificado externamente un sistema de gestión de la calidad conforme a la norma ISO 9001, tratando de hacer las cosas bien a la primera y considerando la satisfacción de la clientela como un objetivo prioritario.

Registramos sistemáticamente todas las reclamaciones y felicitaciones recibidas de este grupo de interés y medimos su satisfacción.

► Personal

Durante el año 2022 continuaron utilizándose los canales habituales de comunicación con las personas trabajadoras:

- Entrevistas periódicas, personales e individuales con la dirección de la empresa.
- Listas de WhatsApp y correo para facilitar la comunicación fluida y bidireccional, con 85 mensajes enviados a la plantilla a través de dichas listas a lo largo del año.

- Buzón de sugerencias.

- Boletín interno (BIT) en el que trimestralmente se publican noticias relativas a la organización y artículos que se consideran de interés para la plantilla.

- Reuniones trimestrales de la Dirección con la Representación Legal de las Personas Trabajadoras, en las que se informa al Comité de Empresa de la marcha de la compañía y se tratan diversos temas que resultan de interés para ambas partes.

Adicionalmente a lo largo del año 2022 se reunió en cuatro ocasiones la comisión de valoración de puestos de trabajo, conformada por personas de la dirección, de la dirección legal de las personas trabajadoras y personal técnico del Departamento de Recursos Humanos y cuya composición fue acordada por la RLPT y la dirección de Toldos Gómez. En 2022 se continuó con el segundo ciclo de evaluación del desempeño (SED TGM).

► **Personas propietarias**

Expresan su voluntad a través de la Junta General de Socios y Socias.

► **Familia Propietaria**

En cuanto a la Familia Propietaria, el protocolo familiar vigente establece la existencia de un Consejo de Familia.

► **Sociedad**

A través de su página web y redes sociales, cualquier persona o entidad puede contactar directamente con Toldos Gómez. Adicionalmente, se mantienen reuniones anuales con las autoridades locales y se realiza un seguimiento de la legislación vigente para garantizar su cumplimiento.

► **Proveedores**

Se realiza una evaluación anual de los proveedores, con traslado a los mismos de las incidencias más relevantes detectadas durante dicha evaluación. El departamento de compras se reúne con asiduidad con representantes de los proveedores, en esas reuniones está muchas veces presente la Dirección Gerencia.

► **Proveedores de capital**

Las entidades que proveen financiación a la compañía reciben las cuentas anuales, incluido el informe de auditoría financiera, las declaraciones trimestrales de impuestos y otra información económica (detalle de las operaciones de crédito suscritas por la compañía, por ejemplo), además, las personas directoras de dichos bancos se reúnen con la dirección gerencia y la dirección financiera, interesándose por la marcha de la empresa y cualquier aspecto relevante.

Los grupos de interés se revisarán cada año.

Se relacionan a continuación, las principales necesidades y expectativas para cada una de las partes interesadas, así como el canal de comunicación empleado, de forma general, si bien tendrá en cuenta la diversidad, analizando cada caso y ofreciendo alternativas en función del mismo: explicación oral en caso de analfabetismo, minusvalía visual; traducción en caso de barrera idiomática etc.



GRUPO DE INTERÉS	NECESIDAD	EXPECTATIVA	COMUNICACIÓN
CLIENTES	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Alta calidad del producto entregado o instalado. ▶ Comunicación fluida ▶ Instalación correcta ▶ Entrega en tiempo y forma ▶ Relación precio calidad adecuada ▶ Forma de pago ajustada 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Entrega del producto en un plazo menor al acordado. ▶ Rebaja de precio por volumen ▶ Detalles comerciales ▶ Orden y limpieza en la instalación. ▶ Reducción de residuos generados ▶ Cero accidentes en sus instalaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Redes Sociales ▶ Personalmente en cualquiera de los centros de trabajo o en los desplazamientos a sus instalaciones ▶ Mail ▶ Teléfono ▶ Whatsapp
PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Comunicación fluida y bidireccional. ▶ Conciliación vida familiar-laboral. ▶ Formación necesaria para llevar a cabo sus funciones ▶ Recursos suficientes y adecuados 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Participación activa en las decisiones de empresa ▶ Mejora de condiciones que favorezcan la conciliación familiar ▶ Salario emocional ▶ Uso de productos químicos poco dañinos para la salud y el medio ambiente. ▶ Cero accidentes y situaciones de emergencia. ▶ Trabajar en entornos saludables 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Teléfono ▶ Mail ▶ Whatsapp ▶ Personal
PERSONAS PROPIETARIAS	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Imagen de empresa con elevados estándares de calidad ▶ Beneficio Económico 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Aumento de beneficio año tras año. ▶ Imagen de empresa que respeta el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo. ▶ Cero accidentes y situaciones de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Teléfono ▶ Mail ▶ Whatsapp ▶ Personal
FAMILIA PROPIETARIA	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Imagen de empresa con elevados estándares de calidad ▶ Beneficio Económico 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Aumento de beneficio año tras año. ▶ Imagen de empresa que respeta el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo. ▶ Cero accidentes y situaciones de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Teléfono ▶ Mail ▶ Whatsapp ▶ Personal
SOCIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Cumplimiento de requisitos legales ▶ Actuar conforme a valores socialmente admitidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Cumplimiento en tiempo y forma de todos los requisitos legales de aplicación. ▶ Toma de consideración de las comunicaciones no obligatorias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Teléfono ▶ Mail ▶ Personal ▶ Escrita con registro de entrada ▶ Redes sociales
PROVEEDORES	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Pago en tiempo y forma. ▶ Aumentar el volumen de pedidos recibidos ▶ Comunicación fluida y bidireccional ▶ Reporte de información en tiempo y forma. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Mejorar forma de pago ▶ Incremento de pedidos ▶ Gestión de residuos adecuada. ▶ Adecuada CAE. ▶ Anticiparse en la notificación de cambios. ▶ Consideración de las oportunidades de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Teléfono ▶ Mail ▶ Personal
PROVEEDORES DE CAPITAL	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Disponer de información sobre la marcha de la empresa que les permita decidir sobre el nivel de riesgo financiero que están dispuestas a asumir 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Devolución en plazo de los créditos concedidos ▶ Que la empresa utilice sus productos y servicios de financiación 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Envío de información económica financiera ▶ Operativa diaria ▶ Personal

5.0 _

POLÍTICA DE EMPRESA



5.0 política de la empresa



La Dirección de toldos gómez s.l.,

tiene como objetivo prioritario distinguirse como una empresa sostenible, rentable, líder en su sector y referente en su ámbito de actuación en los mercados de:

- ▶ sistemas de protección solar
- ▶ confección de textiles técnicos
- ▶ impresión digital y rotulaciones
- ▶ cintas de trincaje y elevación
- ▶ carpas y estructuras
- ▶ lonas para el transporte

Para ello se compromete, e insta a todas las personas que forman parte de TOLDOS GÓMEZ, S.L a:

- ▶ Mejorar continuamente los procesos internos de la empresa.
- ▶ Cumplir las necesidades y expectativas de nuestros clientes, así como los requisitos legales y reglamentarios aplicables, incluyendo la protección del medio ambiente, el compromiso de prevención de la contaminación y de la seguridad y salud en el trabajo.
- ▶ Ofrecer a nuestros clientes la mejor y más completa información posible sobre los productos que fabricamos y comercializamos.
- ▶ Dar un buen servicio post-venta que produzca satisfacción a nuestros clientes.
- ▶ Disponer de los recursos técnicos más avanzados en el sector.
- ▶ Contar con los recursos humanos necesarios para el desempeño de su actividad, fomentando el máximo compromiso de éstos con esta política y los objetivos de la empresa, recurriendo para ello a la consulta y participación de los mismos, garantizando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y tratando de contribuir a su realización integral como personas.
- ▶ Fabricar los productos con la calidad requerida al menor costo posible.

- ▶ Seleccionar y evaluar a nuestros proveedores y subcontratistas utilizando criterios de calidad, cumplimiento ambiental y responsabilidad social.
- ▶ Investigar para mejorar nuestros productos actuales y crear nuevos productos para ofrecer al mercado.
- ▶ Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la Salud.
- ▶ Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ▶ Apoyar y desarrollar, dentro de nuestra esfera de influencia los diez principios del Pacto Mundial de Naciones unidas en materia de Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y lucha contra la corrupción.

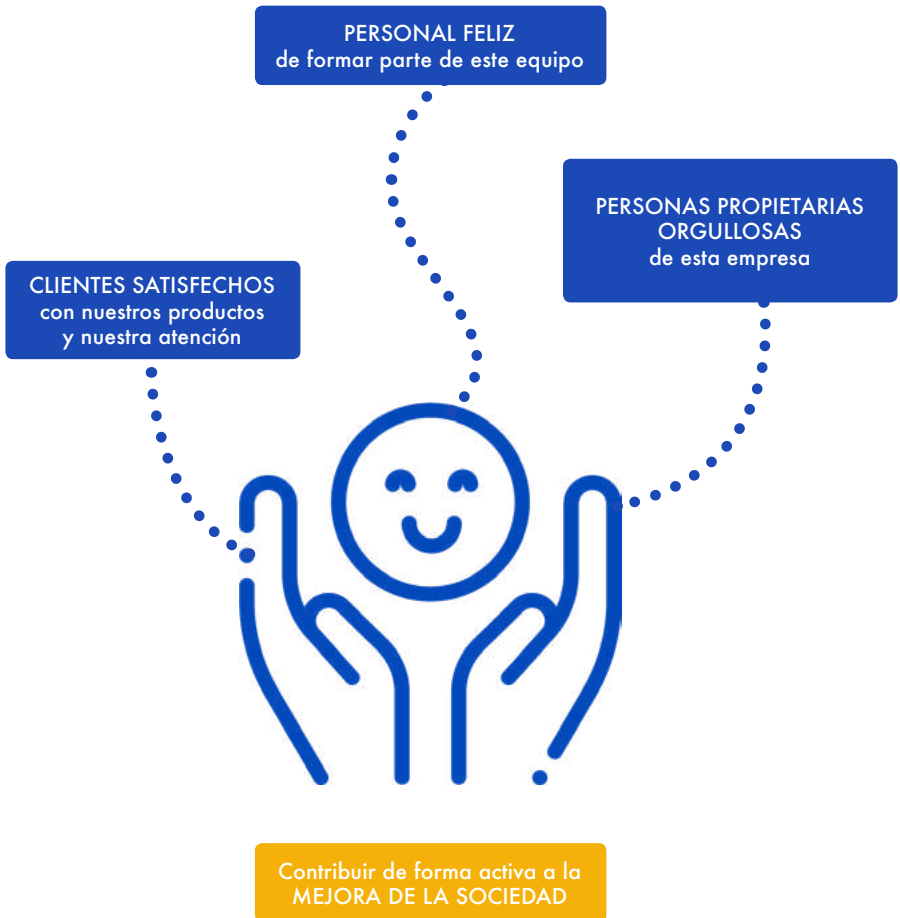
Con este compromiso aspiramos a conseguir la excelencia en la gestión y lograr:

- ▶ PERSONAL FELIZ de formar parte de este equipo.
- ▶ CLIENTES SATISFECHOS con nuestros productos y nuestra atención.
- ▶ PROPIETARIOS ORGULLOSOS de esta empresa.
- ▶ Contribuir de forma activa a la MEJORA DE LA SOCIEDAD.



En Arzúa a, 2 de Enero de 2019

Fdo. La Dirección



6.0 _

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN



6.0 Descripción del sistema de gestión medioambiental de la organización

► TGM-Toldos Gómez cuenta con un sistema de gestión ambiental, integrado con el sistema de gestión de la calidad, que fue diseñado en concordancia con los requisitos exigidos por las normas UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001 Y el Reglamento EMAS. En 2019 el sistema de gestión se integró con el de seguridad y salud en el trabajo según ISO 45001.

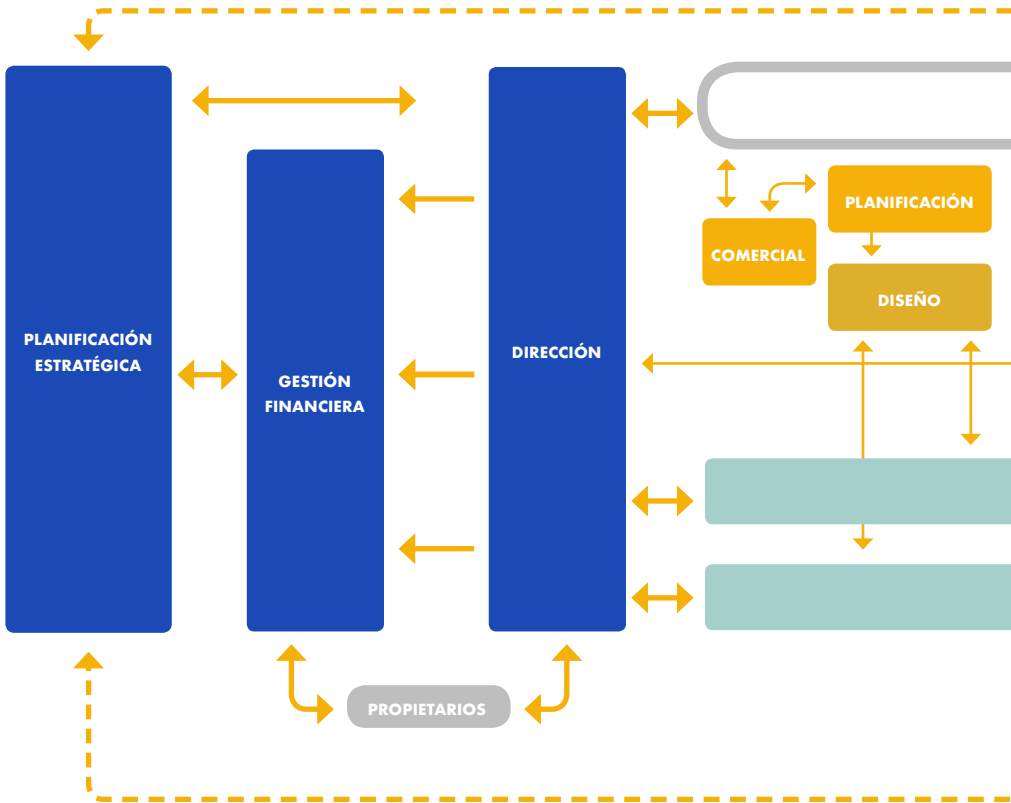
El principal documento de dicho sistema de gestión ambiental es el Manual de Gestión, que recoge el compromiso de la dirección, establece la política de empresa y sirve de base para comprender el resto del sistema. A continuación se reproduce el mapa de procesos de la organización imagen 1- contenido en dicho manual.

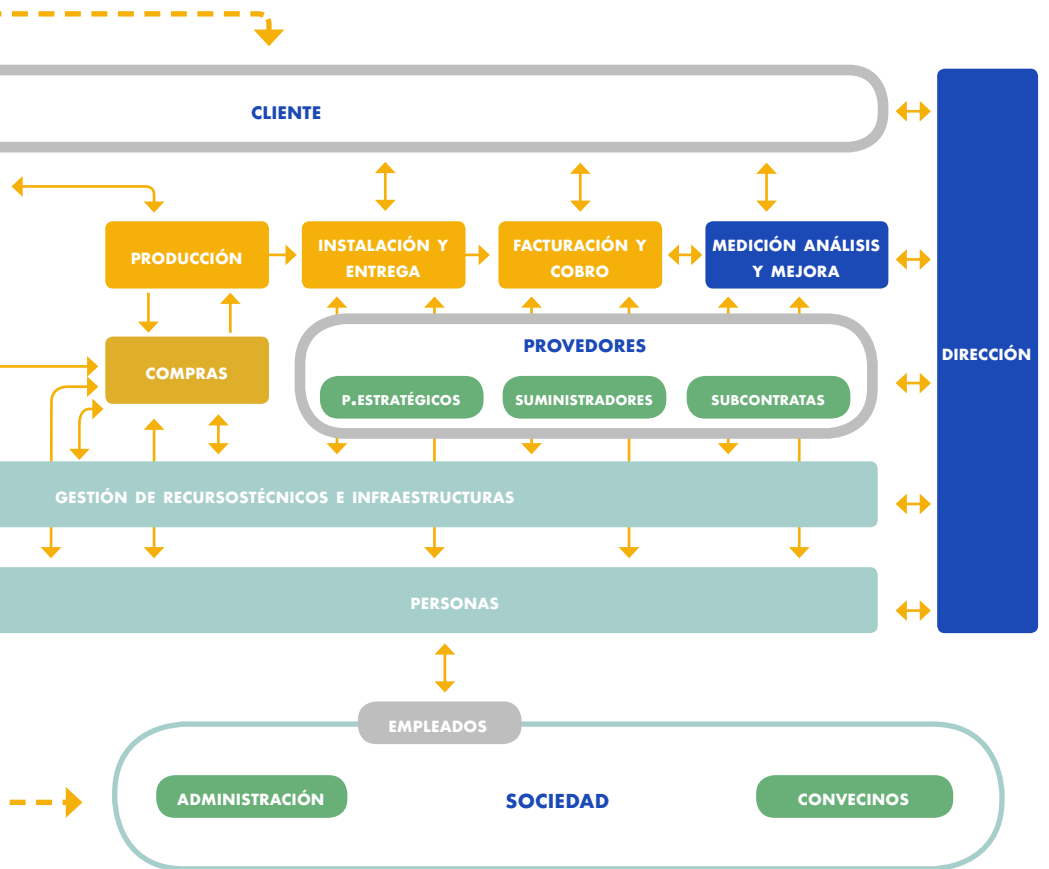
El sistema cuenta además con fichas de proceso ,procedimientos e instrucciones que recogen, de forma práctica y operativa, los requisitos que han de cumplir todo el personal de la organización para cumplir con lo establecido en el sistema integrado de gestión de calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo.



► Asimismo el comportamiento ambiental en relación con las disposiciones legales vigentes, es cuidadosamente vigilado por parte de TGM_Toldos Gómez, manteniendo un sistema de alerta diario y permanente ante aquella normativa vigente en esta materia de la quedemos afectados a su cumplimiento o cualquier otra que pueda surgir y que pueda concernirnos directa o indirectamente.







7.0 _

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS



7.0 Aspectos medioambientales directos e indirectos significativos

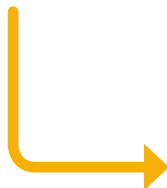
La organización ha identificado y evaluado los aspectos ambientales directos e indirectos de sus cuatro centros de trabajo. Para la evaluación de dichos aspectos se utilizan una serie de criterios de evaluación que se basan en:

- ▶ **Magnitud:** indica la cantidad, peso, volumen, superficie, duración, frecuencia, etc.
- ▶ **Intensidad:** indica la importancia medioambiental, toxicidad, sensibilidad del medio, probabilidad, etc.

La evaluación de los aspectos ambientales y por tanto, la consideración de un aspecto ambiental como significativo se hará según el producto de la magnitud por la intensidad.

producto de la magnitud x la intensidad

Como consecuencia, surgieron como significativos los siguientes aspectos ambientales directos de cada centro de trabajo:



ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	ARZÚA RAÍDO	ARZÚA NUEVA SEDE	BERGONDO	SANTIAGO
Consumo de Energía Eléctrica	Disminución recursos naturales	NO	SI	SI	NO
Consumo de gases	Disminución recursos naturales	SI	NO	NO	NO
Generación de residuos sólidos urbanos	Contaminación por residuos sólidos urbanos	NO	SI	NO	NO
Generación de lona	Contaminación por residuos industriales	SI	SI	NO	NO
Generación de chatarra de aluminio	Contaminación por residuos industriales	SI	SI	SI	SI
Generación de chatarra de hierro y acero	Contaminación por residuos industriales	SI	SI	SI	SI
Generación de envases metálicos contaminados	Contaminación por residuos peligrosos	SI	NO	NO	NO
Emissiones de gases de combustión (GLP)	Contaminación atmosférica	SI	SI	SI	SI
Emissiones de gases de combustión gasolina	Contaminación atmosférica	SI	SI	SI	SI

► SI = significativo

► NO = no significativo

También han sido considerados los aspectos ambientales indirectos, resultando significativos la generación de residuos inertes y peligrosos por parte de nuestros proveedores.

No ha resultado significativo ningún aspecto ambiental en situación de emergencia.



8.0 _

OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES



8.0 Objetivos y metas medioambientales

Con la finalidad de mejorar su desempeño ambiental, la organización establece sistemáticamente objetivos medio ambientales, de cuyo cumplimiento se realiza seguimiento semestral en los comités de Medio Ambiente y anual en la Revisión del sistema por la dirección.

- Reducción, reutilización y reciclaje de residuos industriales.

Este objetivo consistía en impulsar la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos generados en nuestra actividad industrial. Consideramos alcanzado este objetivo si el indicador de generación de residuos inertes industriales de 2022 era un 10% inferior al de 2021, bajó un 21,71%. Se consiguió el objetivo. Para establecer los objetivos hemos tenido en cuenta los aspectos significativos identificados y las mejoras identificadas a través del Plan de Participación y otras herramientas del sistema. En relación a los aspectos ambientales significativos, procedemos a su

análisis en el apartado "Información disponible de la organización sobre el comportamiento respecto de sus objetivos y metas ambientales", donde entramos en detalle sobre cada uno. En general, hemos decidido establecer objetivos sobre aquellos en los que vemos más posibilidades de acción, teniendo en cuenta los requisitos legales y nuestros recursos disponibles. Hemos desestimado aquellos, sobre los que entendemos que no tenemos posibilidades de mejora sin hacer una gran inversión de recursos, o sobre los que hemos adoptado todas las medidas que están a nuestro alcance y que entendemos que no podemos mejorar.

La organización fijó un objetivo para 2023:

Reducir en un 15% el volumen de lona generada.

Pretendemos mejorar nuestro desempeño ambiental, generando menos residuos. Para ello incorporaremos una nueva máquina de corte que mejora el aprovechamiento del material y seguiremos apostando por la reutilización de restos.

Resultados clave:

1. Reducir el indicador de generación de lona en un 15%. Responsable, dirección de producción.

Tácticas o acciones concretas:

1. Incorporar una nueva máquina de corte de lona plástica. Está prevista la instalación de una nueva máquina de corte de lona plástica en la nave del parque empresarial de Arzúa, durante todo el proceso de instalación y formación del personal, se tendrán en cuenta las nuevas funcionalidades (como el nesting) que mejoren el aprovechamiento de lona e impliquen reducción del residuo.

- Responsable: dirección de producción
- Plazo, 30 de abril

2. Diseñar, fabricar y vender productos realizados con restos de fabricación. Se diseñarán y pondrán a la venta al menos 10 productos que se fabriquen con restos de producción.

- A cargo de: responsable de marketing
- Plazo, 30 de junio

3. Organizar el control y reaprovechamiento de lonas usadas. Las lonas usadas se someterán a control en el sistema de gestión, de forma que se disponga de información para su donación o reutilización.

- Responsable: dirección de producción
- Plazo, 30 de abril

4. Establecer y retomar colaboraciones con otras organizaciones que puedan reutilizar residuos generados por Toldos Gómez.

- Responsable: dirección gerencia
- Plazo, 30 de junio

9.0 _

INFORMACIÓN DISPONIBLE SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA ORGANI- ZACIÓN RESPECTO DE SUS OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES



9.0 Información disponible sobre el comportamiento de la organización respecto de sus objetivos y metas medioambientales

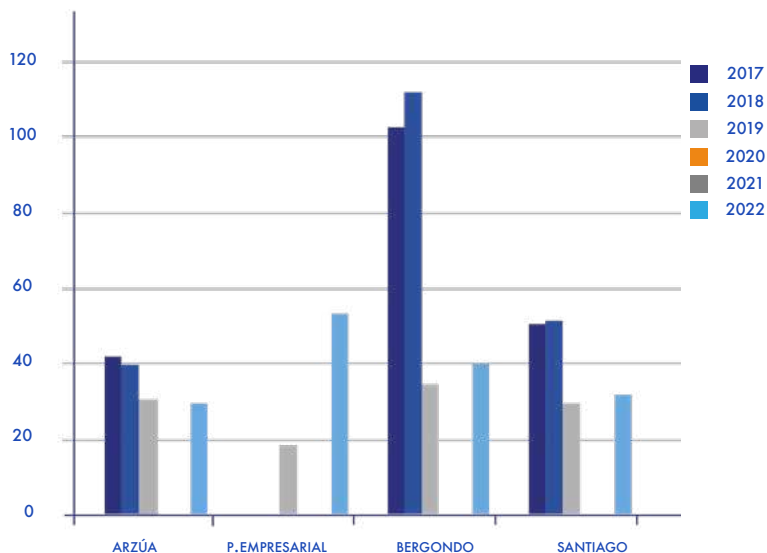
TGM - Toldos Gómez tiene diseñado sistema de indicadores ambientales para medir y controlar su impacto ambiental, que es complementado con un programa de participación, que constituyen la base para alcanzar nuestros objetivos y mejorar el impacto ambiental de nuestra organización.

A continuación analizamos tanto los indicadores ambientales como nuestro programa de participación:

FACTURACIÓN € (B)					
	ARZÚA		BERGONDO	SANTIAGO	TOTAL
	RAÍDO	POLÍGONO			
2017	2.733.114,09	1.438.305,46	119.847,40	167.286,40	4.464.389,44
2018	3.210.343,79	1.211.008,35	156.167,73	235.131,38	4.825.560,50
2019	2.353.293,42	2.088.469,07	189.731,81	240.472,73	4.892.431,20
2020	2.055.669,14	1.402.724,43	173.722,35	227.863,97	3.869.967,54
2021	2.807.455,82	2.049.734,17	238.674,30	254.013,47	5.349.877,76
2022	2.502.218,76	2.373.449,24	262.091,72	384.923,95	5.522.684,35



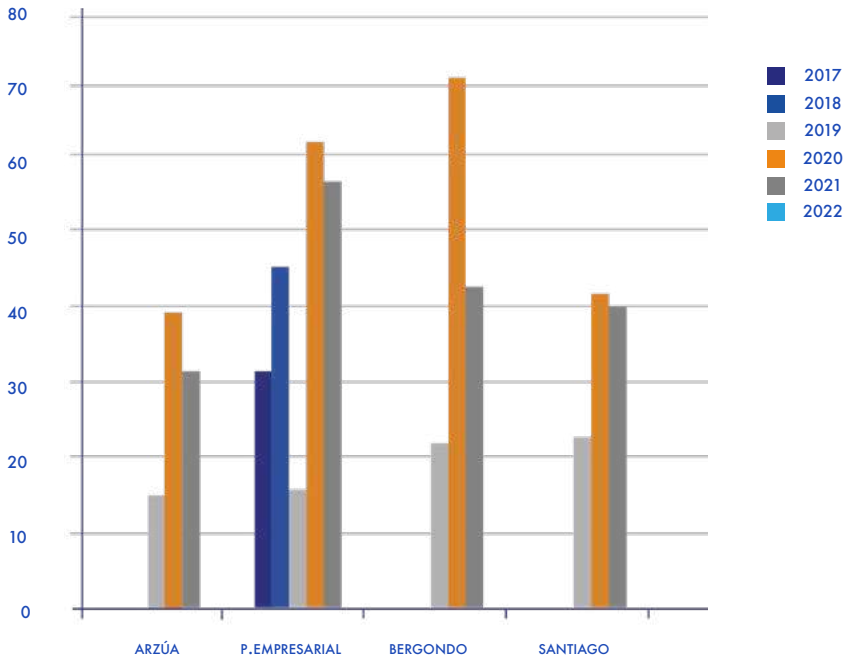
► CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA NO RENOVABLE = MEGAVATIOS HORA/FACTURACIÓN X 10⁶
(INDICADOR BÁSICO)



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
RÁIDO-ARZÚA						
A	114,96	126,86	68,42	0	0	71,28
R	42,06	39,52	29,07	0	0	28,49
PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA						
A	0	0	35,61	0	0	129,09
R	0	0	17,05	0	0	54,39
BERGONDO						
A	12,27	17,43	6,21	0	0	10,56
R	102,34	111,59	32,74	0	0	40,29
SANTIAGO						
A	8,45	12,07	6,87	0	0	11,91
R	50,49	51,32	28,57	0	0	30,94

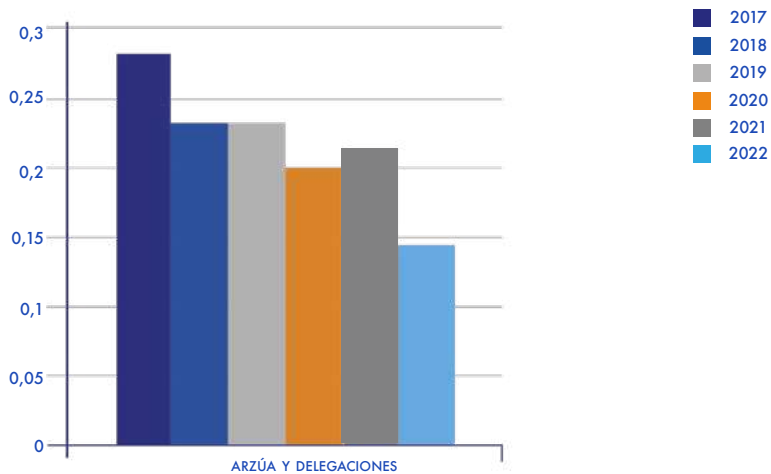
El consumo de energía eléctrica sale significativo en el parque empresarial y en Bergondo. En el parque empresarial se consumió un 12,74% más de luz y aumentó la facturación en un 2,79% bajando el indicador un 2,65%, en Bergondo consumieron 2,78% más luz y aumentó la facturación 9,81% bajando el indicador en un 6,39%. Ha aumentado el consumo de energía no renovable en relación a la renovable.

► CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE = MEGAVATIOS HORA/FACTURACIÓN X 10⁶



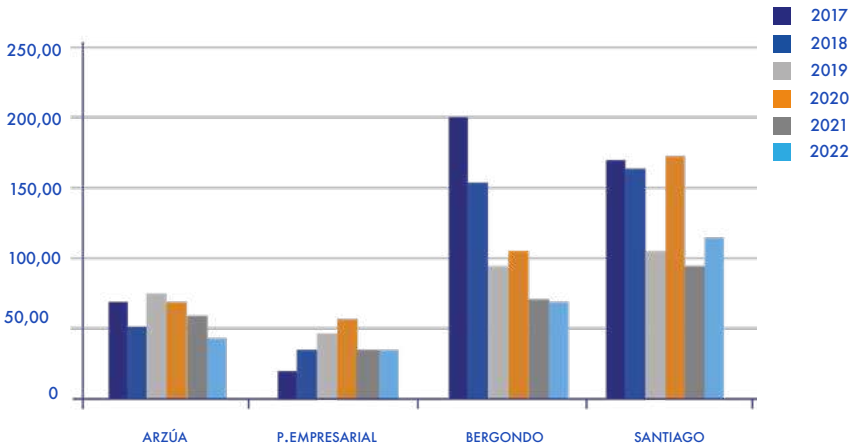
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
RÁIDO-ARZÚA						
A	0	0	35,03	80,27	87,98	0
R	0	0	14,88	39,05	31,34	0
PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA						
A	45,62	55,19	30,98	86,95	114,51	0
R	31,72	45,57	14,83	61,99	55,87	0
BERGONDO						
A	0	0	4,16	12,25	10,27	0
R	0	0	21,91	70,54	43,04	0
SANTIAGO						
A	0	0	5,71	9,95	10,10	0
R	0	0	23,73	41,46	39,76	0

► CONSUMO DE PAPEL = TONELADAS DE PAPEL / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES x 10⁶



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA Y DELEGACIONES						
A	1,23	1,13	1,15	0,78	1,15	0,81
R	0,28	0,23	0,23	0,20	0,21	0,15

► CONSUMO DE AGUA = $\text{M}^3 \text{ DE AGUA} / \text{FACTURACIÓN} \times 10^6$ (INDICADOR BÁSICO)

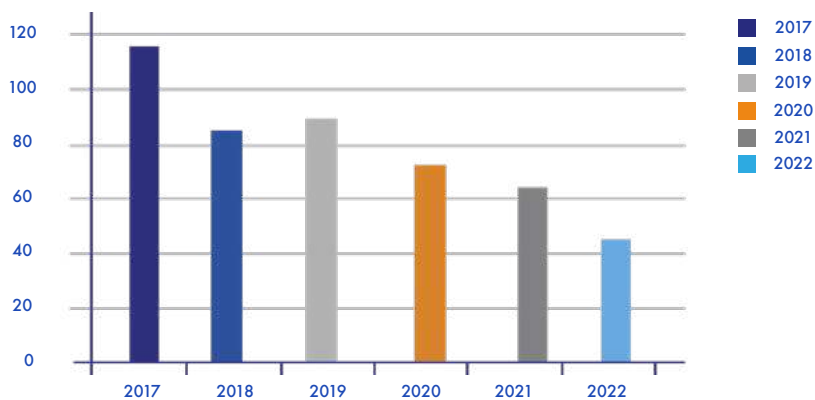


	2017	2018	2019	2020	2021	2022
RÁIDO-ARZÚA						
A	190,85	191,18	175,06	142,2	175,56	105,64
R	69,83	50,55	74,39	69,17	62,53	42,22
PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA						
A	29	41	97	77	71	81
R	20,16	33,86	46,45	54,89	34,64	34,13
BERGONDO						
A	24	24	18	19	17	18
R	200,25	153,68	94,87	109,37	71,23	68,68
SANTIAGO						
A	29	39	25	40	24	45
R	173,36	165,86	103,96	175,54	94,48	116,91

Se pone especial cuidado en evitar el derroche de agua, asegurándonos de dejar bien cerrados los grifos después de usarlos y arreglando lo antes posible las averías detectadas.

► CONSUMO DE GASÓLEO AUTOMOCIÓN =

= MWH GASÓLEO AUTOMOCIÓN / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES X 10⁶ (INDICADOR BÁSICO)



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA Y DELEGACIONES						
A	508,25	420,05	432,15	277,18	343,01	241,32
R	113,84	87,05	88,33	71,62	64,12	43,70

Fuente consultada Web INEGA:

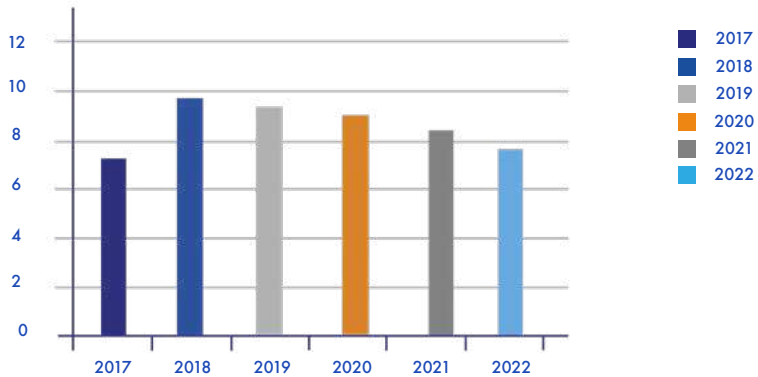
1 Mwh = 0,086 toneladas equivalentes de petróleo.

1 tn gasóleo = 1,035 toneladas equivalentes de petróleo.

Densidad del gasóleo: 0,85 kg/litro

► CONSUMO DE GLP AUTOMOCIÓN =

= MWH GLP AUTOMOCIÓN / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES X 10⁶ (INDICADOR BÁSICO)

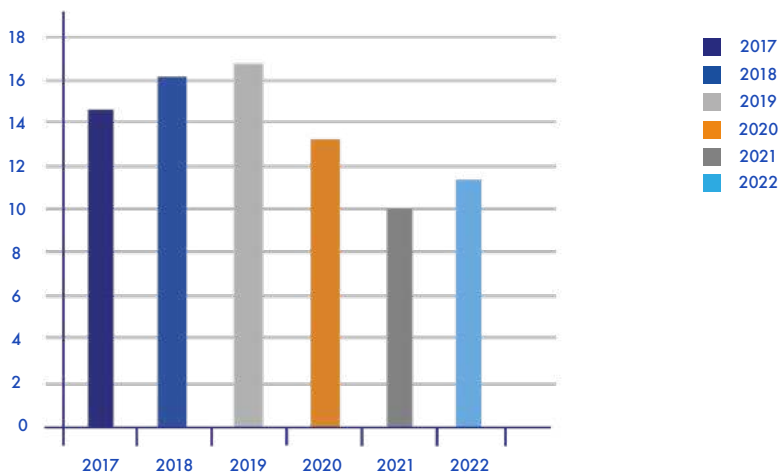


	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA Y DELEGACIONES						
A	32,41	46,95	45,49	35,16	45,67	42,33
R	7,26	9,73	9,30	9,09	8,54	7,67

Fuente consultada Web INEGA:
 1 Mwh = 0,086 toneladas equivalentes de petróleo.
 10 m3 GLP= 0,9275 toneladas equivalentes de petróleo.

► CONSUMO DE GASOLINA AUTOMOCIÓN

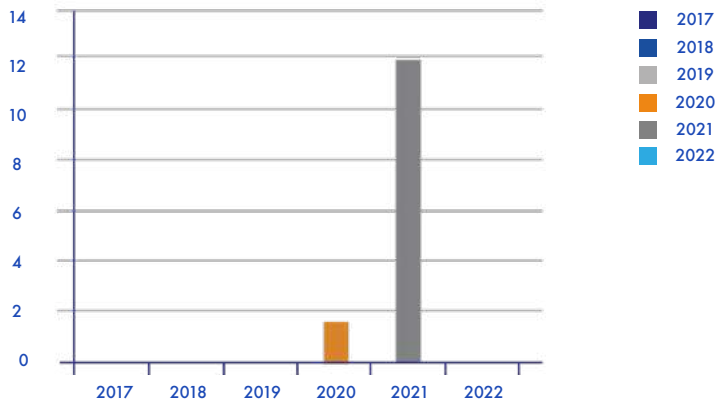
= MWH GASOLINA AUTOMOCIÓN / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES X 10⁶ (INDICADOR BÁSICO)



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA Y DELEGACIONES						
A	65,04	77,93	81,76	51,17	53,52	61,73
R	14,57	16,15	16,71	13,22	10,00	11,18

Fuente consultada Web INEGA:
 1 Mwh = 0,086 toneladas equivalentes de petróleo.
 1 tn gasolina= 1,070 toneladas equivalentes de petróleo.
 Densidad de la gasolina: 0,7313 kg/litro.

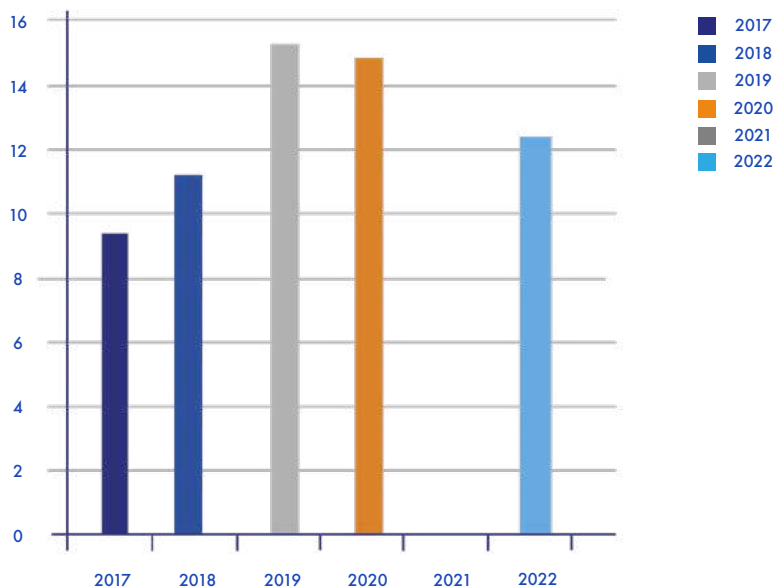
► CONSUMO DE ADBLUE PARA AUTOMOCIÓN =
 =KG DE ADBLUE / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES X 10⁶



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA Y DELEGACIONES						
A	0,00	0,00	0,00	5,45	63,22	0,00
R	0,00	0,00	0,00	1,41	11,82	0,00

Densidad del adblue: 1,09 kg/litro.

► CONSUMO DE GASOLEO CALEFACCIÓN =
 =MWH GASÓLEO CALEFACCIÓN / FACTURACIÓN ARZÚA x 10⁵ (INDICADOR BÁSICO)

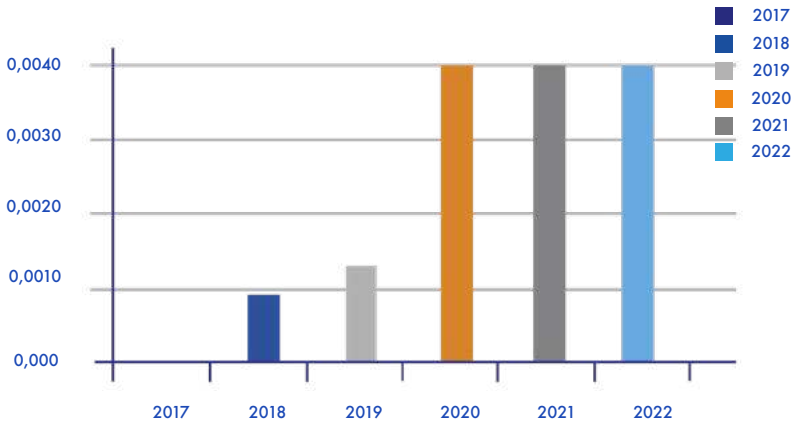


	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Arzúa						
A	25,57	35,80	35,80	30,69	0,00	30,69
R	9,36	11,15	15,21	14,93	0,00	12,26

Arzúa es el único centro que dispone de calefacción de gasoil.

Fuente consultada Web INEGA:
 1 Mwh = 0,086 toneladas equivalentes de petróleo.
 1 tn gasóleo= 1,035 toneladas equivalentes de petróleo.
 Densidad del gasóleo: 0,85 kg/litro

► CONSUMO DE GASES

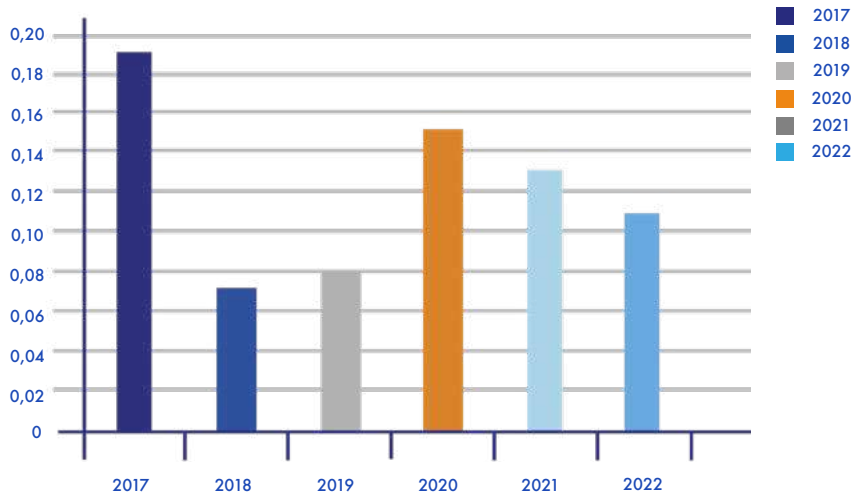
TONELADAS BOTELLAS DE GAS PARA SOLDAR/ FACTURACIÓN ARZÚA x 10⁶ (INDICADOR BÁSICO)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA						
A	0,0000	0,0030	0,0030	0,0090	0,0270	0,0210
R	0,0000	0,0009	0,0013	0,0044	0,0096	0,0084

El consumo de gases sale significativo en Raído, a pesar de descender el indicador, el consumo y la facturación un 12,5%, 22,22% y 10,87% respectivamente respecto al 2021, se consumieron dos botellas menos, utilizan este gas para la soldadura por hilo los trabajos que se hacen en hierro.

Toneladas= N° botellas x 3 kilos / 1000

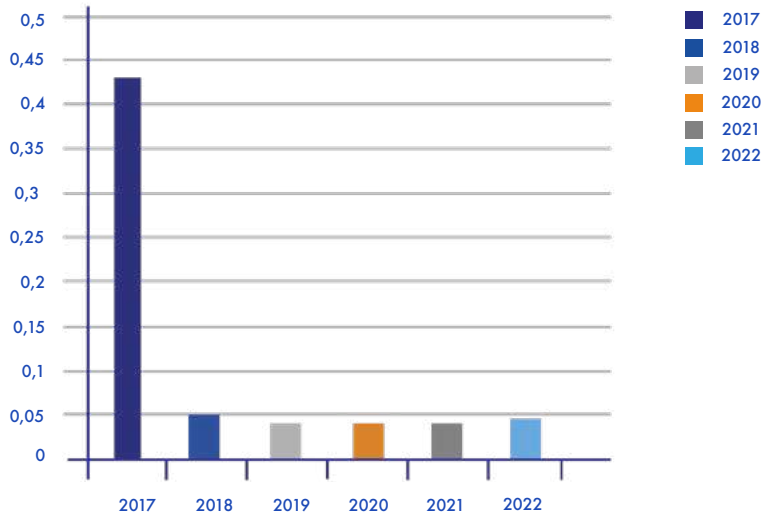
► CONSUMO DE DISOLVENTE =
 = TONELADAS DE DISOLVENTE / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES x 10⁶ (INDICADOR BÁSICO)



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA Y DELEGACIONES						
A	0,87	0,32	0,38	0,58	0,70	0,60
R	0,19	0,07	0,08	0,15	0,13	0,11

Densidad: 0,85 kg/litro

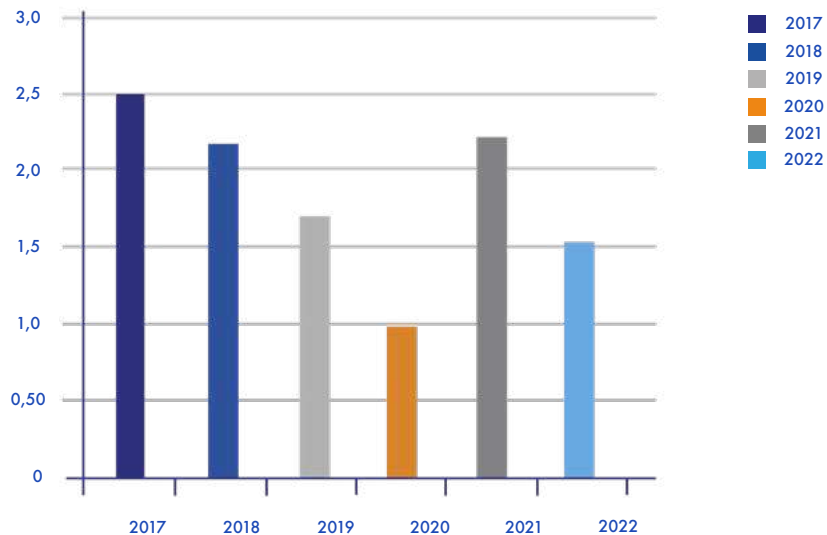
► CONSUMO DE LONA = $M^2 \text{ LONA} / \text{FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES} \times 10^6$
(INDICADOR BÁSICO)



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA Y DELEGACIONES						
A	1911607	218176	184833,52	146113,74	235780,68	241232,45
R	0,43	0,05	0,04	0,04	0,04	0,04

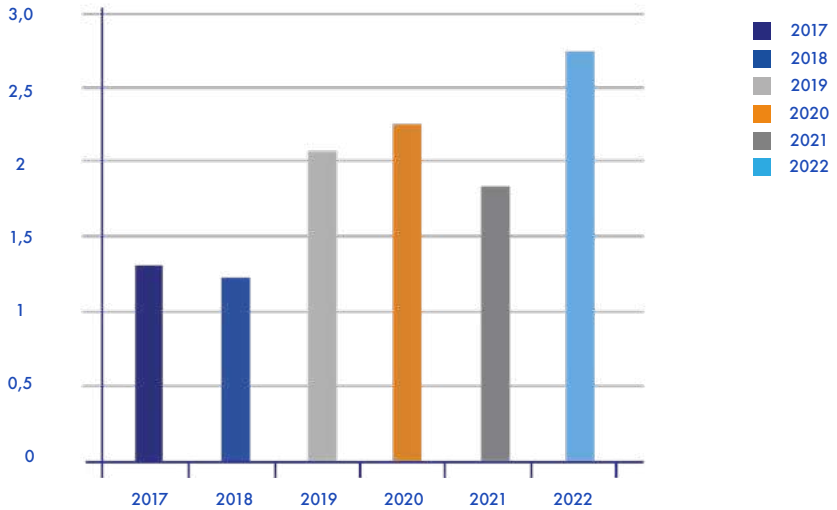
No se dispone del peso de todos los tipos de lona disponible por lo que se ha optado por evaluar el resultado en m² de lona en lugar de en toneladas.

► CONSUMO DE PINTURA = LITROS DE PINTURA / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES x 10⁴
 (INDICADOR BÁSICO)



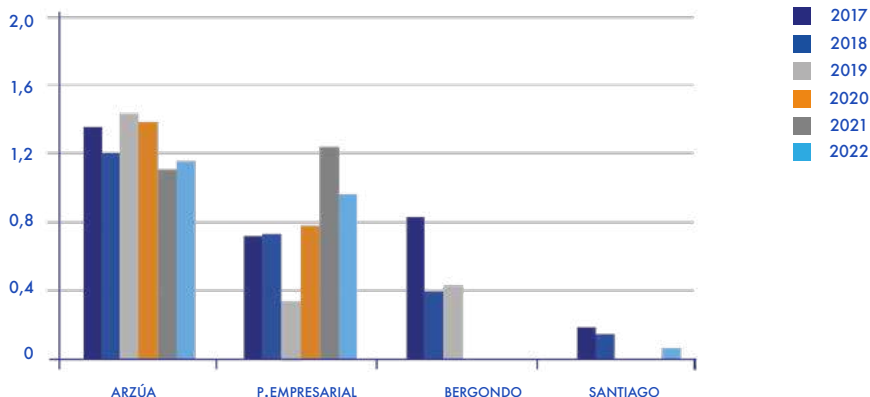
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA Y DELEGACIONES						
A	1109,60	1032,75	832,37	383,50	1162,45	840,95
R	2,49	2,14	1,70	0,99	2,17	1,52

► GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA =
 = MEGAVATIOS HORA/FACTURACIÓN RAIDO-ARZUA X 10⁶ (INDICADOR BÁSICO)



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA Y DELEGACIONES						
A	3,66	4,15	4,86	4,56	5,14	6,88
R	1,34	1,29	2,06	2,22	1,83	2,75

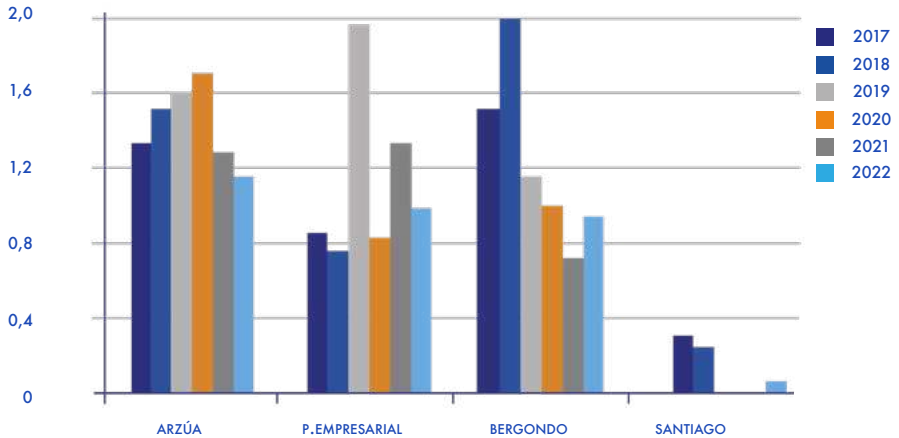
► GENERACIÓN DE RESIDUOS DE PLÁSTICO =
= TONELADAS DE RESIDUOS DE PLÁSTICO / FACTURACIÓN x 10⁶ (INDICADOR BÁSICO)



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
RÁIDO-ARZÚA						
A	3,68	3,86	3,40	2,84	3,12	2,88
R	1,35	1,20	1,44	1,38	1,11	1,15
PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA						
A	1,04	0,88	0,69	1,09	2,56	2,32
R	0,72	0,73	0,33	0,78	1,25	0,98
BERGONDO						
A	0,10	0,06	0,08	0,00	0,00	0,00
R	0,83	0,38	0,42	0,00	0,00	0,00
SANTIAGO						
A	0,03	0,04	0,00	0,00	0,00	0,03
R	0,19	0,15	0,00	0,00	0,00	0,07

Toneladas= M³ de residuos x 0,1

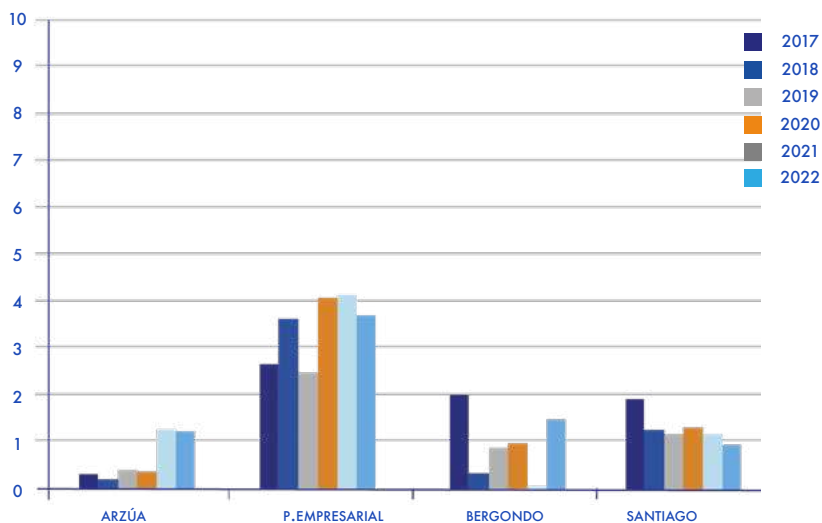
► GENERACIÓN DE RESIDUOS DE PAPEL Y CARTÓN =
 = TONELADAS DE RESIDUOS DE PAPEL Y CARTÓN / FACTURACIÓN x 10⁶ (INDICADOR BÁSICO)



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
RÁIDO-ARZÚA						
A	3,66	4,90	3,80	3,48	3,68	2,80
R	1,34	1,53	1,61	1,69	1,31	1,12
PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA						
A	1,20	0,88	4,08	1,12	2,72	2,32
R	0,83	0,73	1,95	0,80	1,33	0,98
BERGONDO						
A	0,18	0,32	0,22	0,17	0,17	0,25
R	1,50	2,05	1,16	1,00	0,71	0,95
SANTIAGO						
A	0,05	0,03	0,00	0,00	0,00	0,02
R	0,30	0,13	0,00	0,00	0,00	0,05

Toneladas= M³ de residuos x 0,1

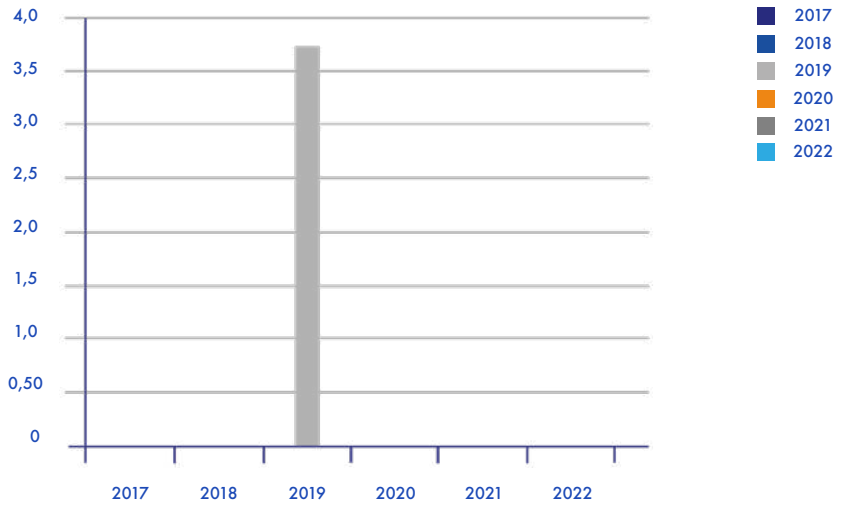
► GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS =
 = TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS / FACTURACIÓN x 10⁶ (INDICADOR BÁSICO)



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
RAÍDO-ARZÚA						
A	1,30	0,67	1,18	1,01	3,83	3,36
R	0,47	0,21	0,50	0,49	1,36	1,34
PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA						
A	3,76	4,32	5,04	5,72	8,56	8,80
R	2,61	3,57	2,41	4,08	4,18	3,71
BERGONDO						
A	0,24	0,08	0,16	0,16	0,01	0,40
R	2,00	0,51	0,84	0,92	0,03	1,53
SANTIAGO						
A	0,30	0,32	0,29	0,33	0,32	0,34
R	1,79	1,36	1,21	1,43	1,24	0,88

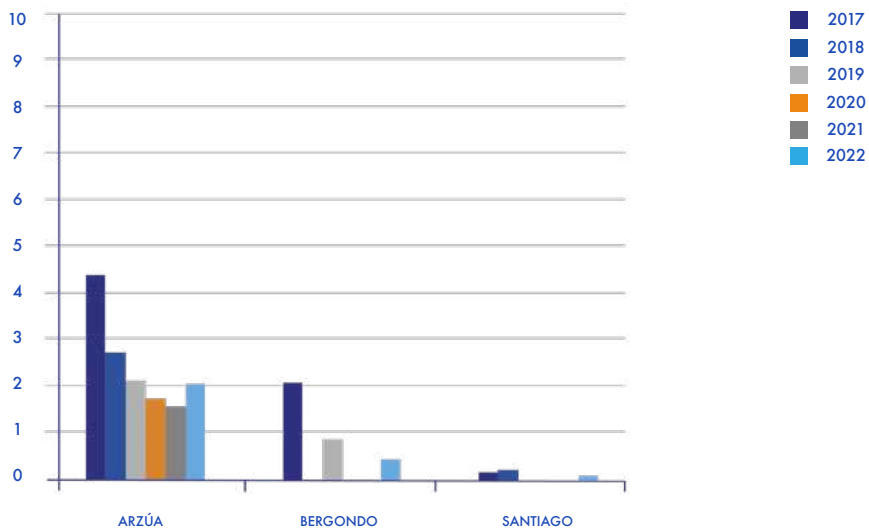
Los residuos sólidos urbanos salen significativos en el parque empresarial de Arzúa, descendió el indicador en un 11,24% al entregar un 2,8% más de residuos sólidos urbanos y aumentar la facturación un 15,79%.

► GENERACIÓN DE LODOS DE LA FOSA SÉPTICA =
 = TONELADAS DE LODOS / FACTURACIÓN ARZÚA x 10⁶ (INDICADOR BÁSICO)



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA						
A	0,00	0,00	8,80	0,00	0,00	0,00
R	0,00	0,00	3,74	0,00	0,00	0,00

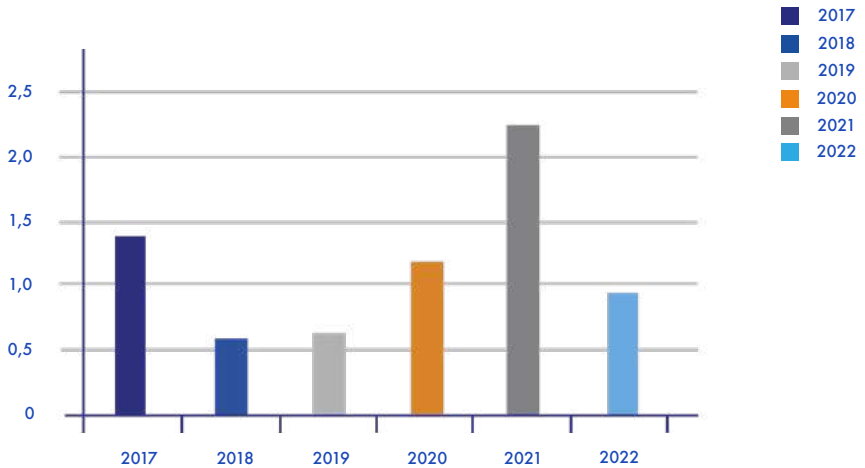
► GENERACIÓN DE LONA =
= TONELADAS DE LONA GENERADA / FACTURACIÓN X 10⁶ (INDICADOR BÁSICO)



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA						
A	18,17	11,98	9,36	5,82	7,66	10,01
R	4,35	2,71	2,11	1,68	1,58	2,05
BERGONDO						
A	0,23	0,00	0,16	0,00	0,00	0,14
R	0,81	0,00	0,82	0,00	0,00	0,55
SANTIAGO						
A	0,05	0,08	0,00	0,00	0,00	0,06
R	0,29	0,32	0,00	0,00	0,00	0,15

La generación de lona se analiza de forma conjunta para los dos centros de Arzúa.

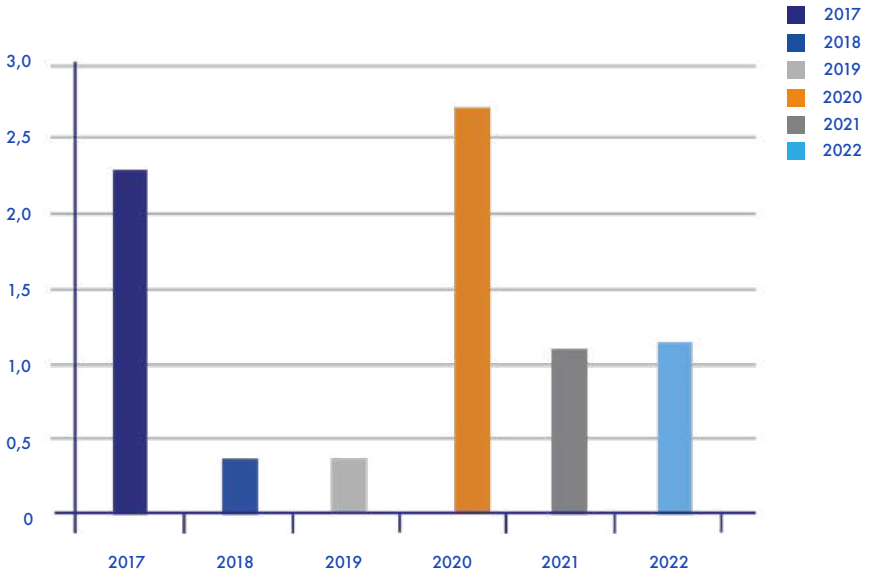
► GENERACIÓN DE CHATARRA DE ALUMINIO =
 = TONELADAS CHATARRA ALUMINIO / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES X 10⁶ (INDICADOR BÁSICO)



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA Y DELEGACIONES						
A	6,09	2,66	2,84	4,51	12,08	5,21
R	1,36	0,55	0,58	1,17	2,26	0,94

La generación de chatarra de aluminio sale significativa, a pesar de bajar el indicador un 140,43%, se entregó 131,86% menos aluminio y aumentó la facturación un 3,23%.

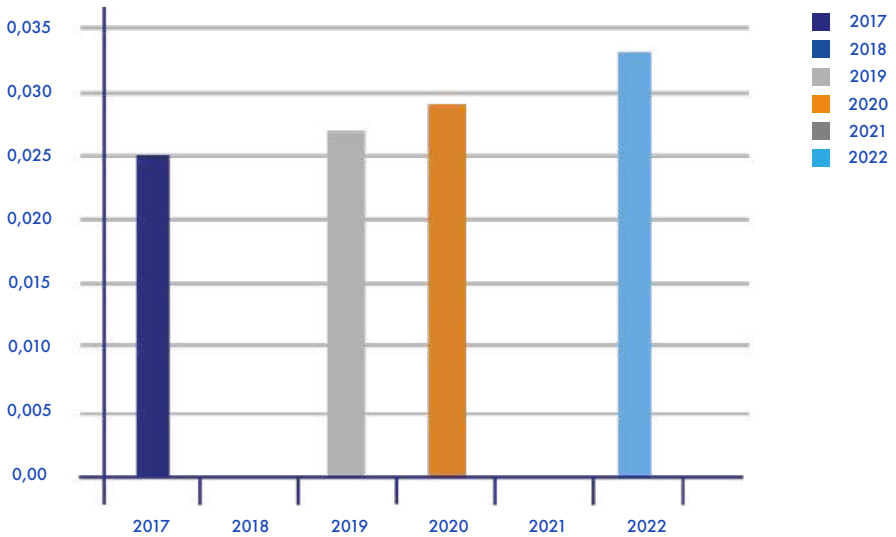
► **GENERACIÓN DE CHATARRA DE HIERRO Y ACERO =**
= TONELADAS CHATARRA DE HIERRO Y ACERO / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES X 10⁶
(INDICADOR BÁSICO)



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA Y DELEGACIONES						
A	10,25	1,72	1,81	10,61	5,88	6,24
R	2,30	0,36	0,37	2,74	1,10	1,13

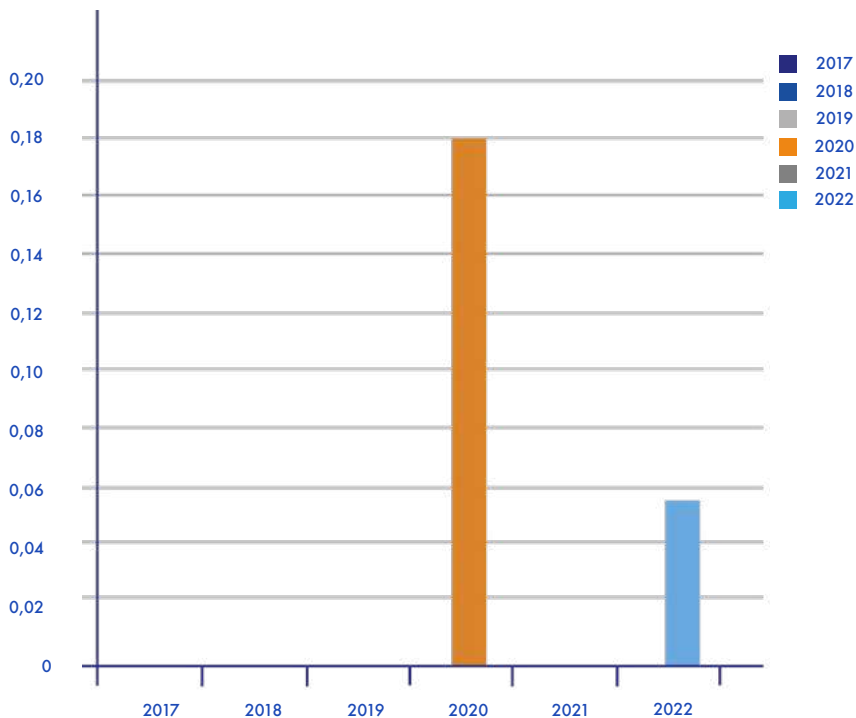
La generación de chatarra de aluminio sale significativa, a pesar de bajar el indicador un 140,43%, se entregó 131,86% menos aluminio y aumentó la facturación un 3,23%.

► GENERACIÓN DE CARTUCHOS TONER IMPRESORAS =
 = TONELADAS DE CARTUCHOS TONER IMPRESORAS / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES x 10⁸
 (INDICADOR BÁSICO)



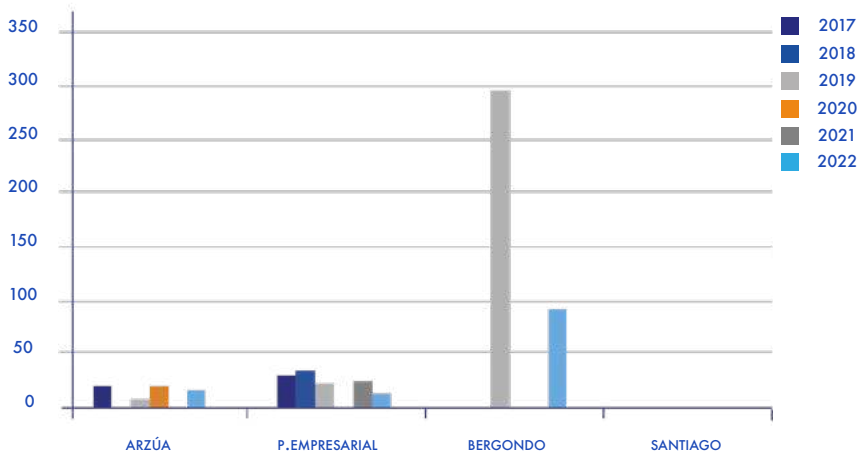
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA Y DELEGACIONES						
A	0,01	0,00	0,01	0,01	0,00	0,02
R	0,25	0,00	0,27	0,29	0,00	0,33

► GENERACIÓN DE RESIDUOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS =
 = KILOS DE RAEE'S DESECHADOS / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES X 10⁶
 (INDICADOR BÁSICO)



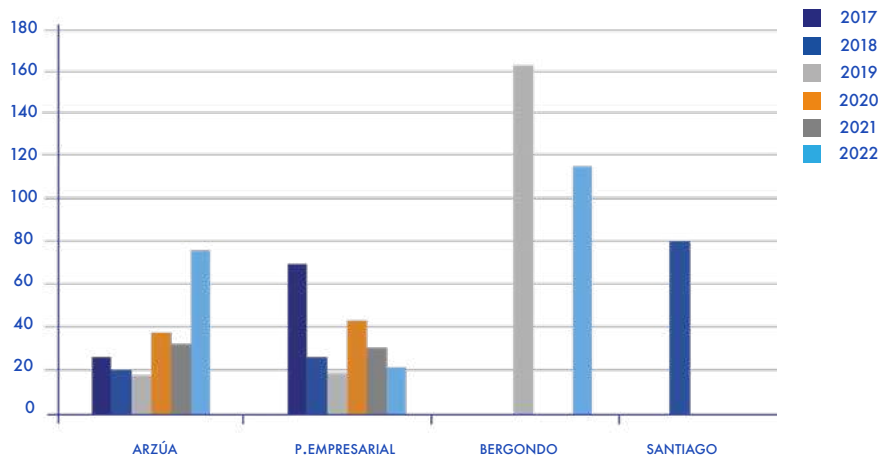
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA Y DELEGACIONES						
A	0,00	0,00	0,00	0,36	0,00	0,15
R	0,00	0,00	0,00	0,09	0,00	0,03

► GENERACIÓN DE MATERIAL IMPREGNADO =
 = KILOS DE MATERIAL IMPREGNADO / FACTURACIÓN X 10⁶ (INDICADOR BÁSICO)



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
RÁIDO-ARZÚA						
A	47	0	17	42	0	43
R	17,20	0,00	7,22	20,43	0,00	17,18
PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA						
A	44	39	41	0	45	34
R	30,59	32,20	19,63	0,00	21,95	14,33
BERGONDO						
A	0	0	56	0	0	23
R	0,00	0,00	295,15	0,00	0,00	87,76
SANTIAGO						
A	0	0	0	0	0	0
R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

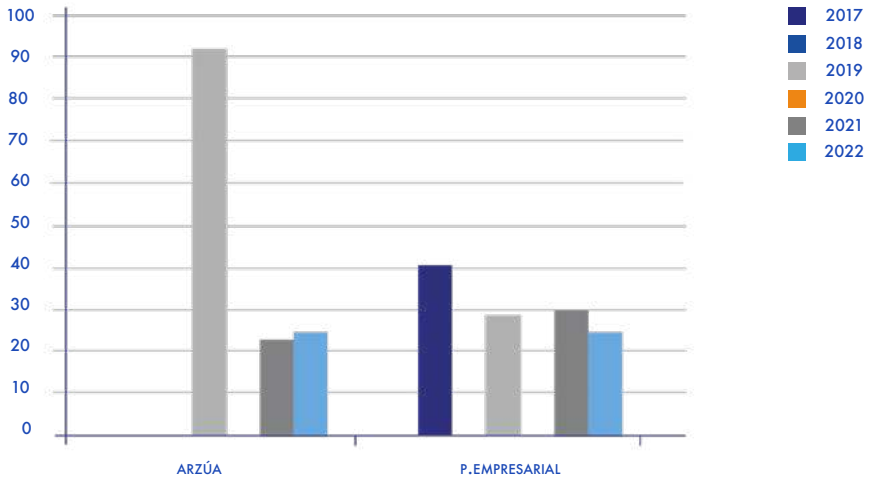
► GENERACIÓN DE ENVASES VACÍOS METÁLICOS CONTAMINADOS =
 = KILOS DE ENVASES VACÍOS METÁLICOS CONTAMINADOS / FACTURACIÓN X 10⁶ (INDICADOR BÁSICO)



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
RÁIDO-ARZÚA						
A	71	63	42	79	93	188
R	25,98	19,62	17,85	38,43	33,13	75,13
PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA						
A	99	32	38	63	61	49
R	68,83	26,42	18,20	44,91	29,76	20,65
BERGONDO						
A	0	0	31	0	0	0
R	0,00	0,00	163,39	0,00	0,00	0,00
SANTIAGO						
A	0	0	19	0	0	0
R	0,00	0,00	80,81	0,00	0,00	0,00

Los envases vacíos metálicos contaminados salen significativos en Raído, aumentó el indicador un 126,77% con respecto al año anterior, se entregaron 102,15% más envases metálicos contaminados por el aumento de la rotulación de botelleros y la facturación bajó un 19,19%.

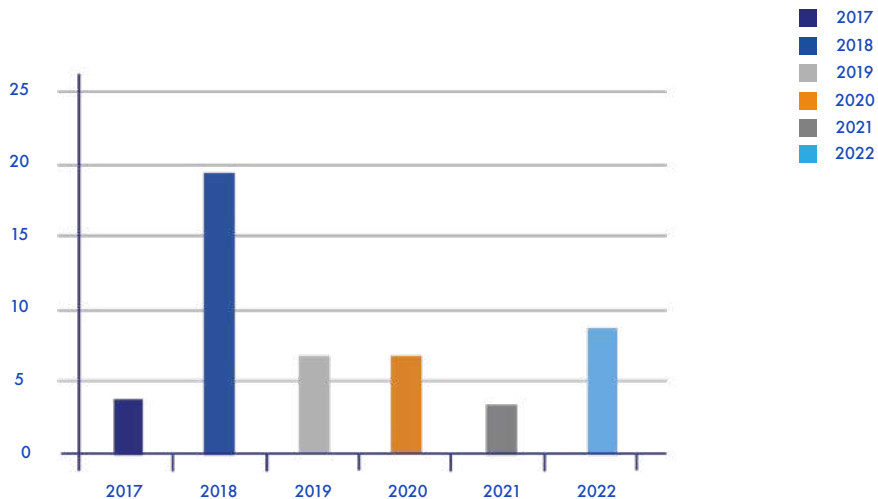
► PRODUCCIÓN DE RESIDUOS DE DISOLVENTE NO HALOGENADO =
 = KILOS DE RESIDUOS DE DISOLVENTE NO HALOGENADO / FACTURACIÓN X 10⁶ (INDICADOR BÁSICO)



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
RÁIDO-ARZÚA						
A	0	0	217	0	63	58
R	0,00	0,00	92,21	0,00	22,44	23,18
PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA						
A	58	0	59	0	62	60
R	40,33	0,00	28,25	0,00	30,25	25,28

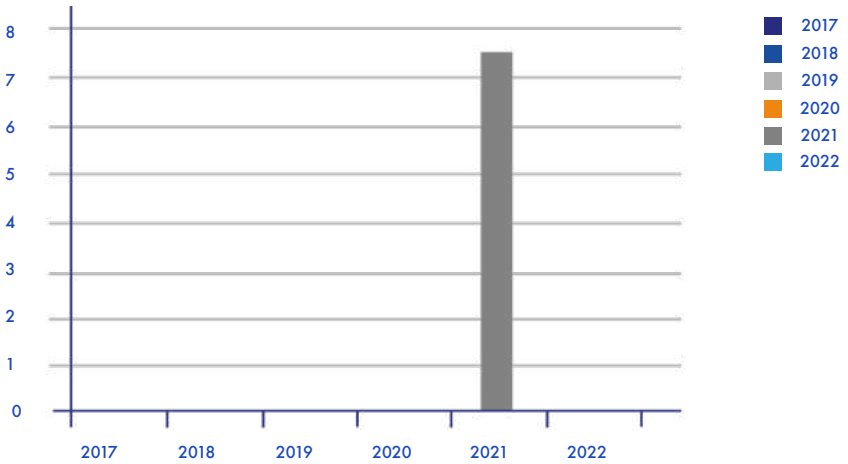
La producción de residuos de disolvente no halogenado se genera solo en los dos centros de Arzúa, se dio de baja en Bergondo y Santiago.

► GENERACIÓN DE ENVASES PLÁSTICOS CONTAMINADOS =
 = KILOS DE ENVASES PLÁSTICOS CONTAMINADOS / FACTURACIÓN x 10⁶ (INDICADOR BÁSICO)



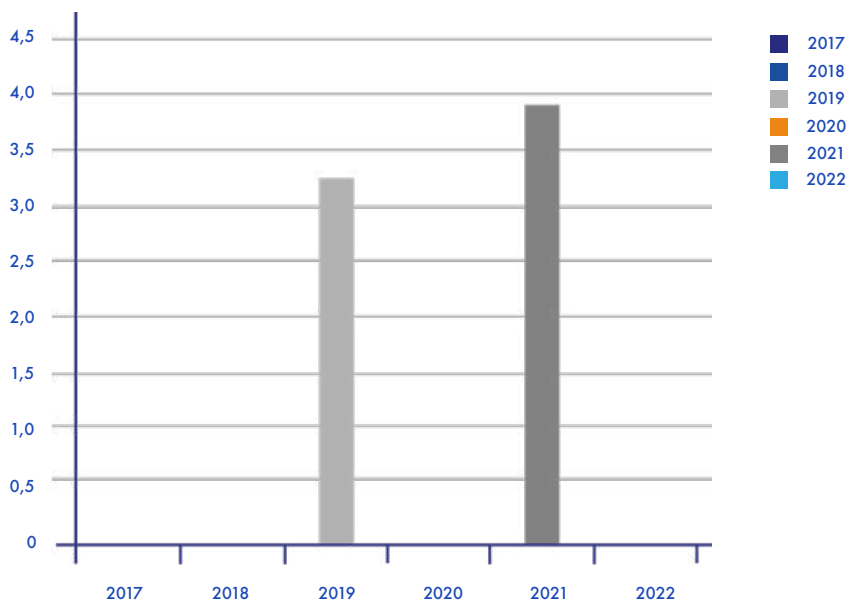
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA						
A	10	63	16	14	9	42
R	3,66	19,62	6,80	6,81	3,21	8,61

► GENERACIÓN DE BATERÍAS Y ACUMULADORES=
 = KILOS DE BATERÍAS Y ACUMULADORES / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES x10⁶



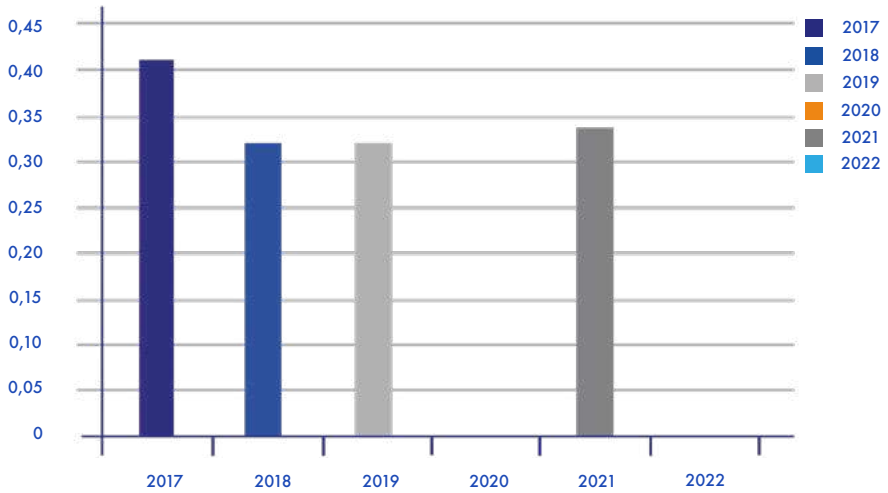
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA Y DELEGACIONES						
A	0	0	0	0	40	0
R	0,00	0,00	0,00	0,00	7,48	0,00

► GENERACIÓN DE RESIDUOS DE TUBOS FLUORESCENTES =
 = KILOS RESIDUOS FLUORESCENTES / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES x 10⁶
 (INDICADOR BÁSICO)



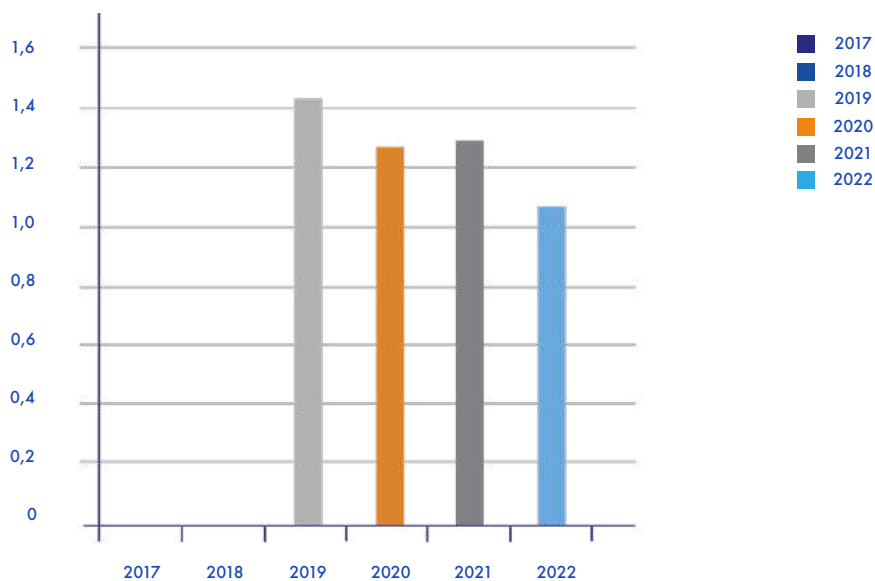
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA Y DELEGACIONES						
A	0	0	16	0	21	0
R	0,00	0,00	3,27	0,00	3,93	0,00

► GENERACIÓN DE PILAS USADAS =
 = KILOS DE PILAS USADAS / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES X 10⁶ (INDICADOR BÁSICO)



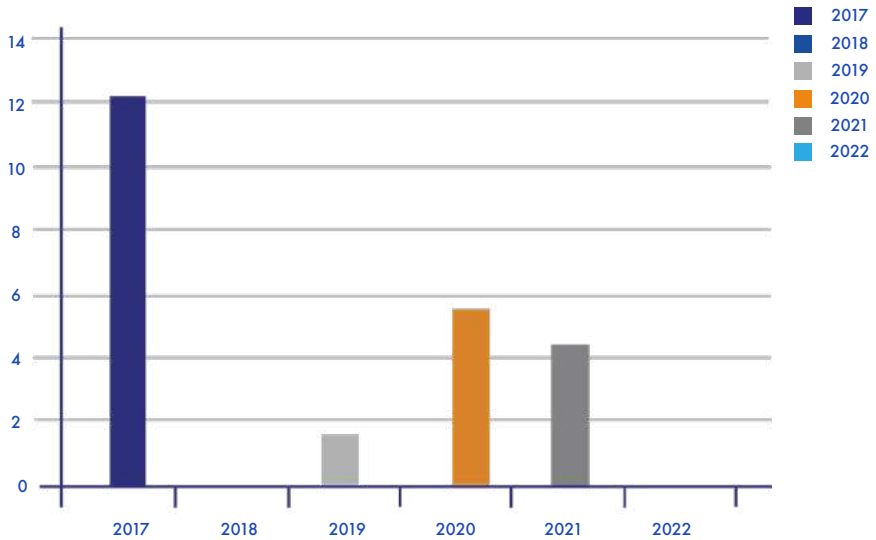
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA Y DELEGACIONES						
A	1,84	1,55	1,56	0,00	1,81	0,00
R	0,41	0,32	0,32	0,00	0,34	0,00

► GENERACIÓN DE RESIDUOS DE AEROSOLES =
 = KILOS DE RESIDUOS DE AEROSOLES / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES X 10⁶
 (INDICADOR BÁSICO)



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA Y DELEGACIONES						
A	0	0	7	5	7	6
R	0	0	1,43	1,29	1,31	1,09

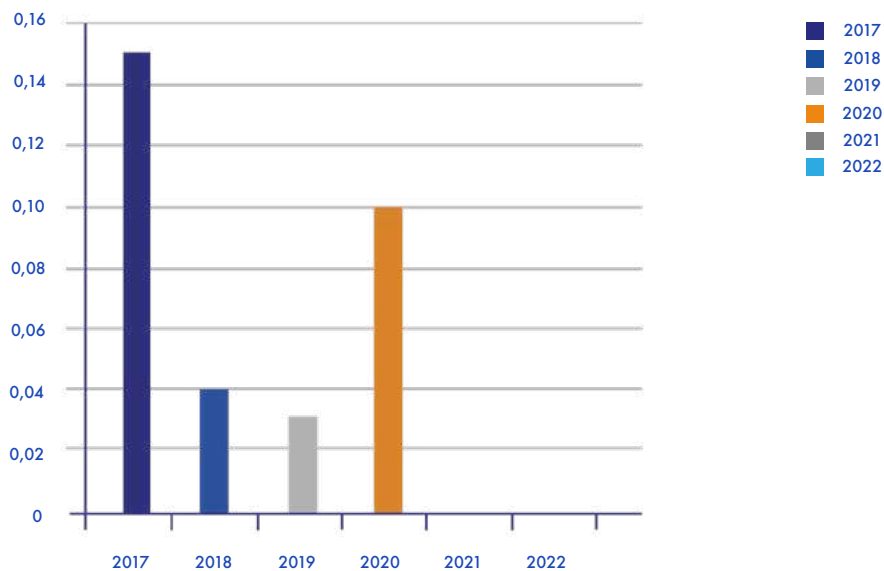
► GENERACIÓN DE MEDICAMENTOS CADUCADOS =
 = UNIDADES DE MEDICAMENTOS DESECHADAS / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES x 10⁶
 (INDICADOR BÁSICO)



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA Y DELEGACIONES						
A	54	0	8	21	24	0
R	12,10	0,00	1,64	5,43	4,49	0,00

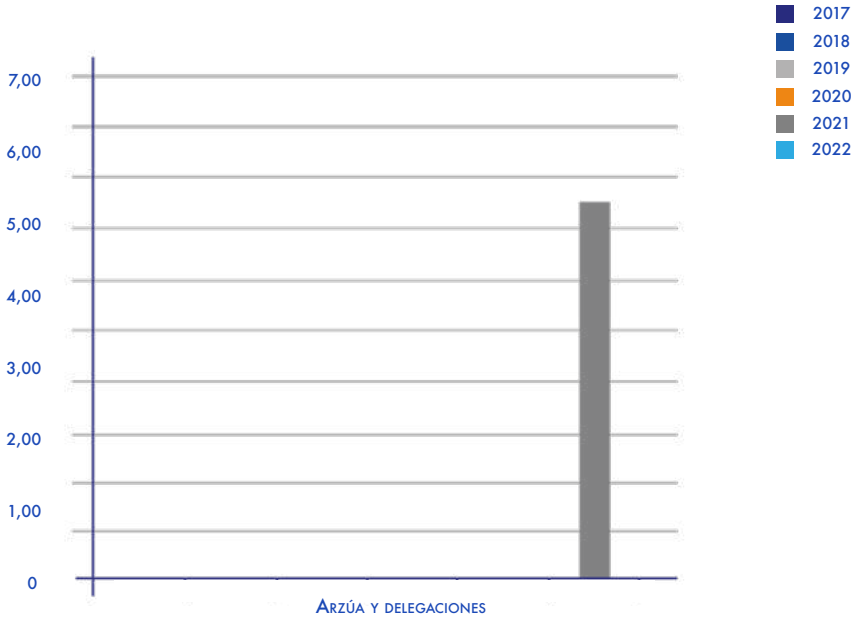
Se deja el indicador como está, puesto que su incidencia es mínima en relación a nuestra actividad, si bien lo contemplamos para tenerlo en cuenta de cara a establecer las medidas de actuación necesarias.

► GENERACIÓN DE VEHÍCULOS AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL =
 = KILOGRAMOS VEHÍCULOS/FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES X 10² (INDICADOR BÁSICO)



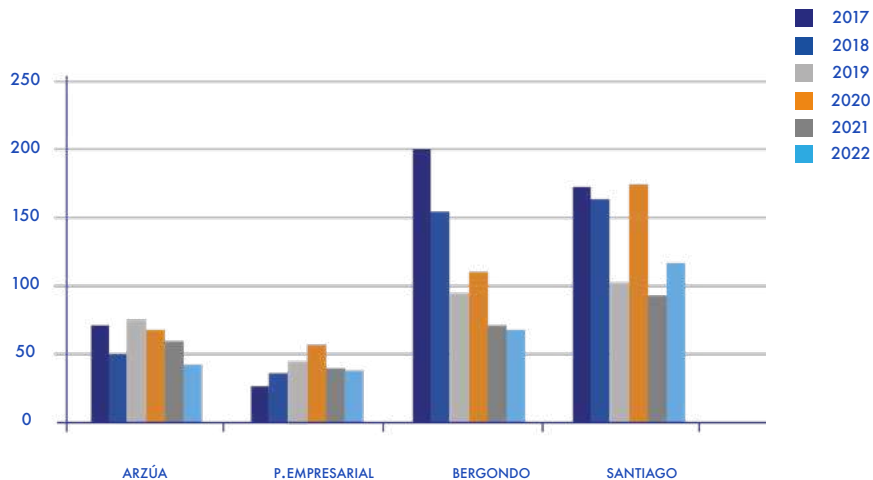
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA Y DELEGACIONES						
A	6840	1895	1690	3890	0	0
R	0,15	0,04	0,03	0,10	0,00	0,00

► GENERACIÓN DE FILTROS DEL COMPRESOR =
 = KILOS DE BATERÍAS Y ACUMULADORES / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES x 10⁶



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA Y DELEGACIONES						
A	0,00	0,00	0,08	0,00	0,00	33,00
R	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	5,98

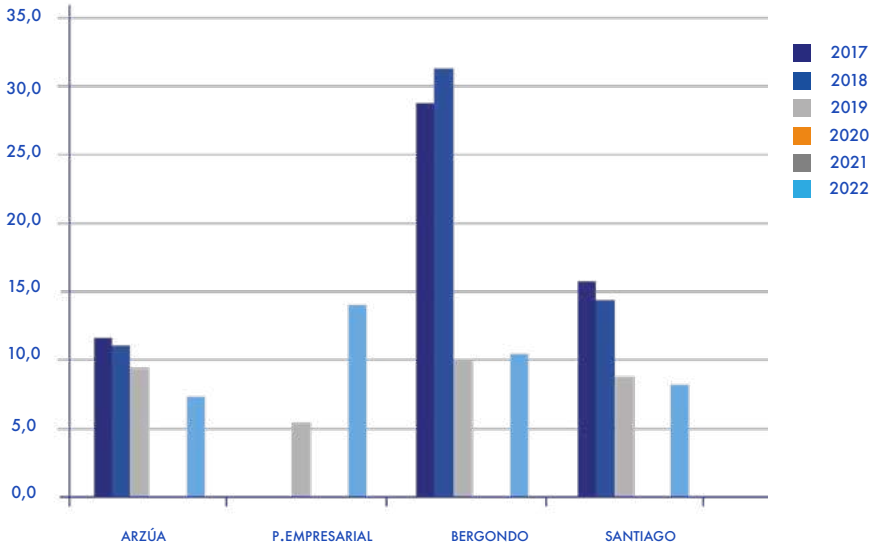
► VERTIDO AGUA= M^3 DE AGUA/FACTURACION X 10^6 (INDICADOR BÁSICO)



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
RÁIDO-ARZÚA						
A	190,85	191,18	175,06	142,2	175,56	105,64
R	69,83	50,55	74,39	69,17	62,53	42,22
PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA						
A	29	41	97	77	71	81
R	20,16	33,86	46,45	54,89	34,64	34,13
BERGONDO						
A	24	24	18	19	17	18
R	200,25	153,68	94,87	109,37	71,23	68,68
SANTIAGO						
A	29	39	25	40	24	45
R	173,36	165,86	103,96	175,54	94,48	116,91

Está prohibido el lavado de vehículos, este mantenimiento será realizado en gasolineras o establecimientos destinados a tal fin.

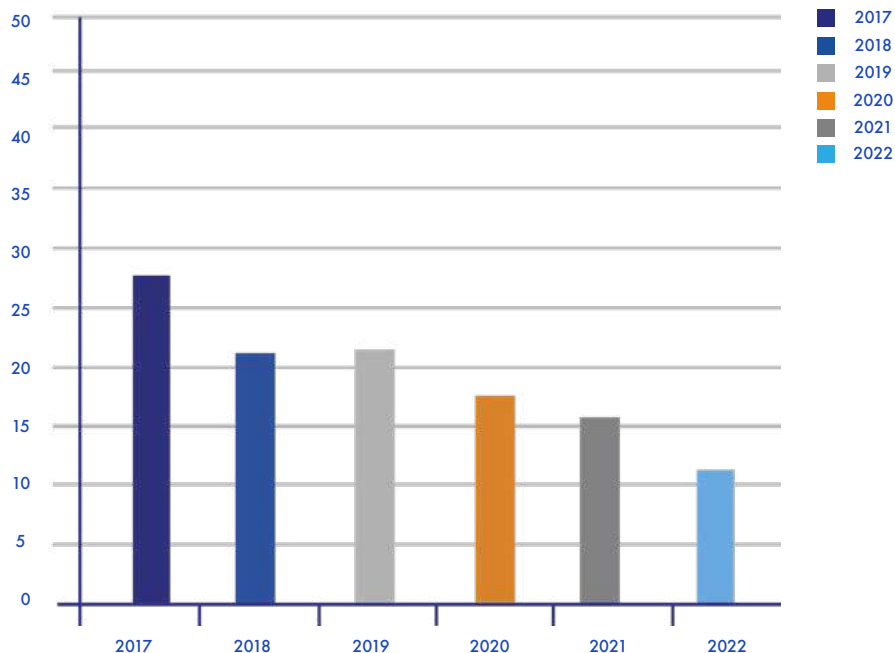
► EMISIONES PROCEDENTES DEL CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA =
=TONELADAS EQUIVALENTES CO₂ / FACTURACIÓN X 10⁶



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
RÁIDO-ARZÚA						
A	32,19	36,91	21,21	0,00	0,00	18,39
R	11,78	11,50	9,01	0,00	0,00	7,35
PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA						
A	0,00	0,00	11,04	0,00	0,00	33,31
R	0,00	0,00	5,29	0,00	0,00	14,03
BERGONDO						
A	3,43	4,81	1,93	0,00	0,00	2,72
R	28,65	30,82	10,15	0,00	0,00	10,39
SANTIAGO						
A	2,69	3,42	2,13	0,00	0,00	3,07
R	16,07	14,55	8,86	0,00	0,00	7,98

Kwhora x 0,258 /1000 Toneladas equivalentes de CO2
Fuente Factor de emisión (FE) indicado por la oficina española de cambio climático del ministerio para la transición ecológica.
Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia)

► EMISIONES DE GASES DE COMBUSTIÓN GASÓLEO AUTOMOCIÓN.
TONELADAS EQUIVALENTES CO₂/FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES X 10⁶ (INDICADOR BÁSICO)



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA Y DELEGACIONES						
A	124,76	102,08	105,02	67,36	83,36	58,65
R	27,94	21,15	21,47	17,41	15,58	10,62

Toneladas de CO₂ = $\sum_i \text{Teq CO}_2 + \text{Teq CH}_4 + \text{Teq N}_2\text{O}$

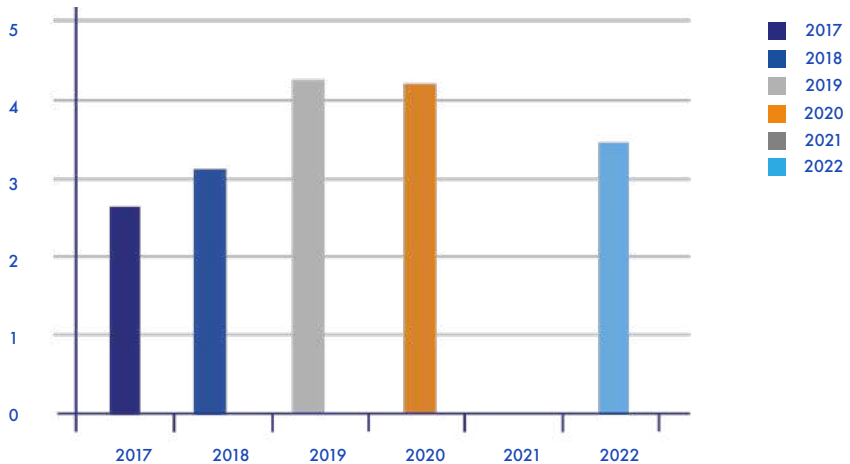
FE Gasóleo automoción (B7) para furgonetas y furgones: 2.486 kg CO₂/ Litros

Fuente Factor de emisión (FE) indicado por la oficina española de cambio climático del ministerio para la transición ecológica.

Las toneladas equivalentes del CH₄ y N₂O se calculan considerando el potencial del calentamiento global (GWP) según la norma ISO 14064:2019 y los poderes caloríficos inferiores (PCI) de cada combustible y los factores de emisión indicado en la oficina española del cambio climático del ministerio para la transición ecológica.

Desde enero de 2019 se han tenido en cuenta también las emisiones de CH₄ y N₂O.

► EMISIONES DE GASES DE GASÓLEO DE LA CALDERA =
 = TONELADAS EQUIVALENTES DE CO₂ CALDERA CALEFACCIÓN / FACTURACIÓN ARZÚA X 10⁶
 (INDICADOR BÁSICO)



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA						
A	7,20	10,08	10,08	8,64	0	8,64
R	2,64	3,14	4,28	4,20	0,00	3,45

Toneladas de CO₂ = $\sum_i \text{Teq CO}_2 + \text{Teq CH}_4 + \text{Teq N}_2\text{O}$

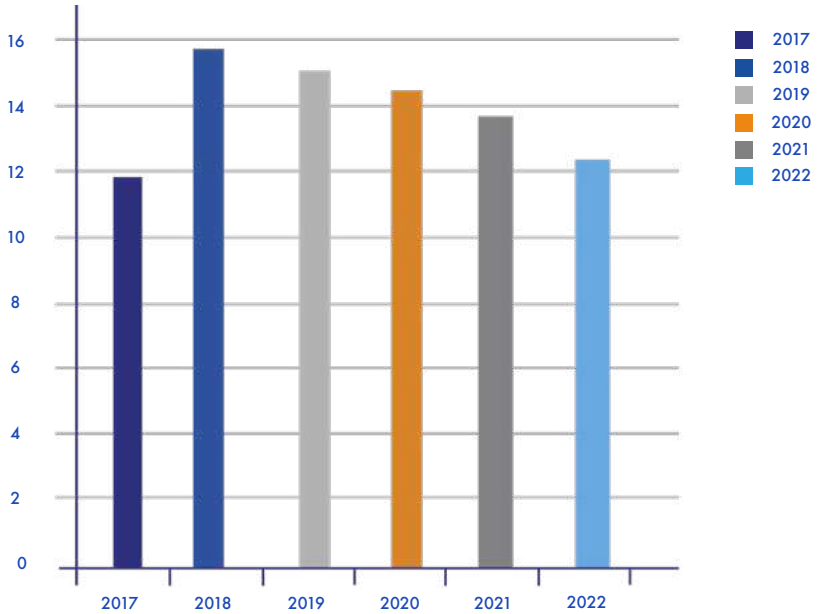
FE Gasoleo C Caldera = 2.881 Kg CO₂/ Litro.

Fuente Factor de emisión (FE) indicado por la oficina española de cambio climático del ministerio para la transición ecológica.

Las toneladas equivalentes del CH₄ y N₂O se calculan considerando el potencial del calentamiento global (GWP) según la norma ISO 14064:2019 y los poderes caloríficos inferiores (PCI) de cada combustible y los factores de emisión indicado en la oficina española del cambio climático del ministerio para la transición ecológica.

Desde enero de 2019 se han tenido en cuenta también las emisiones de CH₄ y N₂O.

► EMISIONES DE GASES DE COMBUSTIÓN GLP = TONELADAS EQUIVALENTES DE CO₂ AUTOMOCIÓN GLP / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES X 10⁶ (INDICADOR BÁSICO)

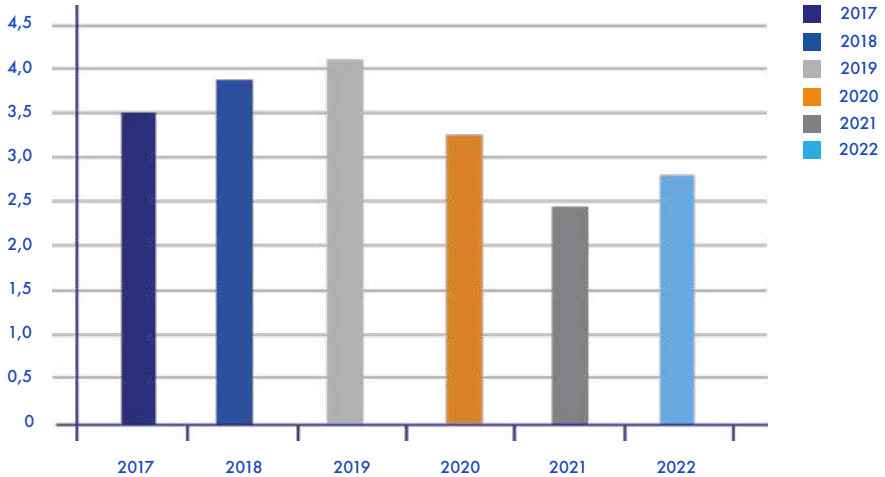


	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA Y DELEGACIONES						
A	52,2	75,61	73,27	56,63	73,67	68,18
R	11,69	15,67	14,98	14,63	13,75	12,35

Las emisiones de gases de GLP salen significativas, bajó el indicador un 10,18% respecto al año pasado, bajaron las emisiones de GLP un 7,45% y la facturación aumentó un 3,23% . .

Toneladas de CO₂=∑ Teq CO₂+Teq CH₄+Teq N₂O
 FE GLP para vehículos: 1.737 kg CO₂/Litros. Se toma el dato para vehículos al no figurar en la fuente consultada el valor para furgonetas y furgones.
 Fuente Factor de emisión (FE) indicado por la oficina española de cambio climático del ministerio para la transición ecológica.
 Las toneladas equivalentes del CH₄ y N₂O se calculan considerando el potencial del calentamiento global (GWP) según la norma ISO 14064:2019 y los poderes caloríficos inferiores (PCI) de cada combustible y los factores de emisión indicado en la oficina española del cambio climático del ministerio para la transición ecológica.
 Desde enero de 2019 se han tenido en cuenta también las emisiones de CH₄ y N₂O.

► EMISIONES DE GASES DE COMBUSTIÓN GASOLINA = TONELADAS EQUIVALENTES DE CO₂
AUTOMOCIÓN GASOLINA / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES X 10⁶ (INDICADOR BÁSICO)



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA Y DELEGACIONES						
A	15,76	18,68	19,81	12,40	12,97	14,96
R	3,53	3,87	4,05	3,20	2,42	2,71

Las emisiones de gases de combustión de gasolina salen significativas, aumentó el indicador un 11,98% respecto al año pasado, subieron las emisiones de gasolina un 15,34% y la facturación un 3,23%..

Toneladas de CO₂ = \sum Teq CO₂ + Teq CH₄ + Teq N₂O

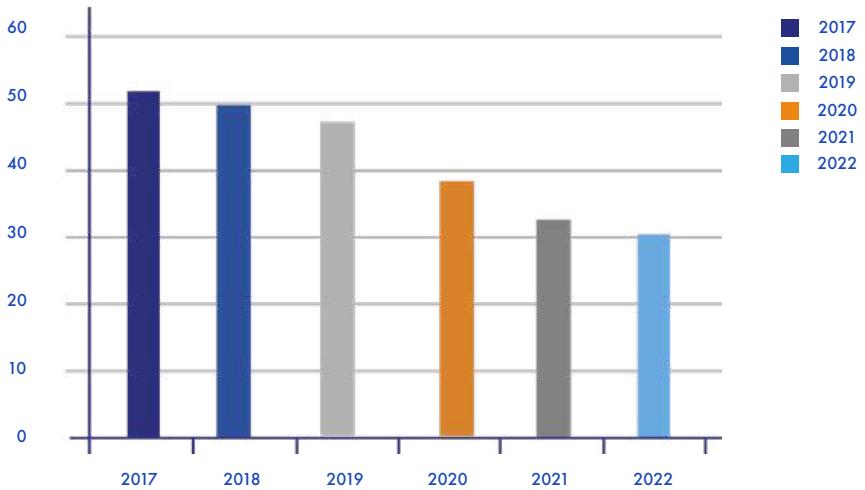
FE Gasolina automoción (E5) para furgonetas y furgones: 2.235 kg CO₂/ litros.

Fuente Factor de emisión (FE) indicado por la oficina española de cambio climático del ministerio para la transición ecológica.

Las toneladas equivalentes del CH₄ y N₂O se calculan considerando el potencial del calentamiento global (GWP) según la norma ISO 14064:2019 y los poderes caloríficos inferiores (PCI) de cada combustible y los factores de emisión indicado en la oficina española del cambio climático del ministerio para la transición ecológica.

Desde enero de 2019 se han tenido en cuenta también las emisiones de CH₄ y N₂O.

► EMISIONES DE GASÓLEO CALEFACCIÓN Y AUTOMOCIÓN, GLP, GASOLINA Y ENERGÍA ELÉCTRICA = TONELADAS EQUIVALENTES DE CO₂ GASÓLEO CALEFACCIÓN Y AUTOMOCIÓN, GLP, GASOLINA Y ENERGÍA ELÉCTRICA / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES x 1000000 (INDICADOR BÁSICO)



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA Y DELEGACIONES						
A	232,10	243,37	229,40	145,04	169,89	168,82
R	51,99	50,43	46,89	37,48	31,76	30,57

Toneladas de CO₂ = \sum_i Teq CO₂ + Teq N₂O + Teq CH₄

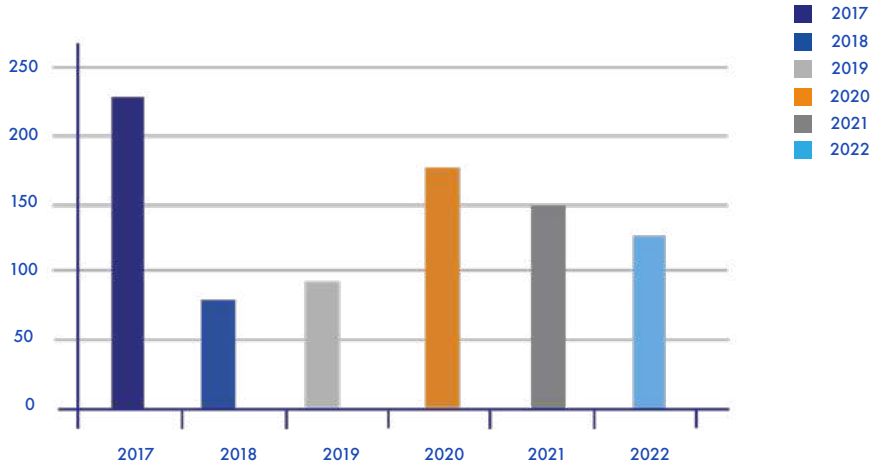
Toneladas eq CO₂ = litros de combustible + kilovatios hora de energía eléctrica x FE kg. de CO₂/1000.

Fuente Factor de emisión (FE) indicado por la oficina española de cambio climático del ministerio para la transición ecológica.

Las toneladas equivalentes del CH₄ y N₂O se calculan considerando el potencial del calentamiento global (GWP) según la norma ISO 14064:2019 y los poderes caloríficos inferiores (PCI) de cada combustible y los factores de emisión indicado en la oficina española del cambio climático del ministerio para la transición ecológica.

Desde enero de 2019 se han tenido en cuenta también las emisiones de CH₄ y N₂O.

► EMISIONES DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES =
 = LITROS DE DISOLVENTE CONSUMIDOS / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES X 10⁶

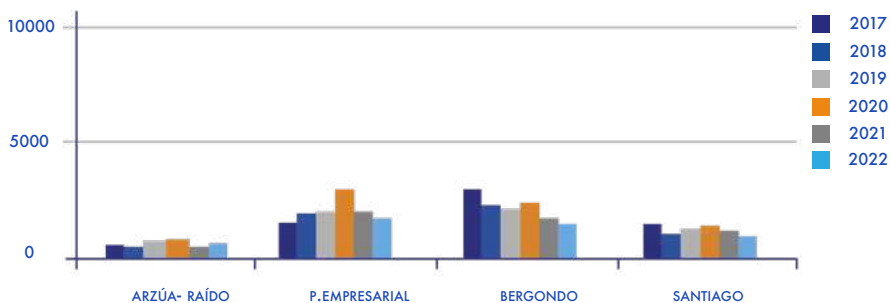


	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA Y DELEGACIONES						
A	1119	372	447	685	802	700
R	228,25	77,09	91,37	177	149,91	126,75

No hemos encontrado la forma de convertir nuestro consumo de disolvente a emisión de COV, por lo que mantenemos el indicador que teníamos variando el denominador.

Emisiones de SO₂, NO_x y PM no se efectúan mediciones puesto que nuestro proceso productivo no las genera.

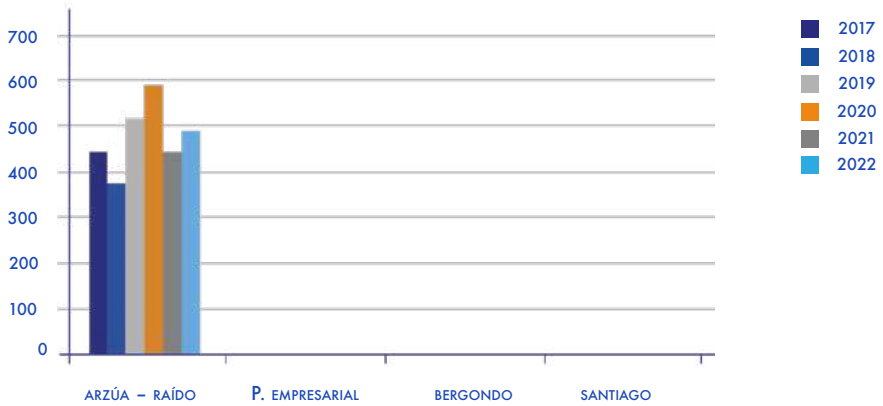
► OCUPACIÓN DEL ESPACIO EN RELACIÓN AL MEDIOAMBIENTE (ASPECTO INDIRECTO) =
= M^2 SUPERFICIE SELLADA / FACTURACIÓN $\times 10^6$ (INDICADOR BÁSICO)



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
RÁIDO-ARZÚA						
A	3298,80	3298,80	3298,80	3298,80	3298,80	3298,80
R	1206,97	1027,55	1401,78	1604,73	1175,01	1318,35
PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA						
A	4500	4500	8270,64	8270,64	8270,64	8270,64
R	3128,68	3715,91	3960,14	5896,13	4034,98	3484,65
BERGONDO						
A	725,34	725,34	836,34	836,34	836,34	836,34
R	6052,2	4644,62	4408,01	4814,23	3504,11	3191,02
SANTIAGO						
A	480	480	641,43	641,43	641,43	641,43
R	2869,33	2041,41	2667,37	2814,97	2525,18	1666,38

Fuente consultada google Earth

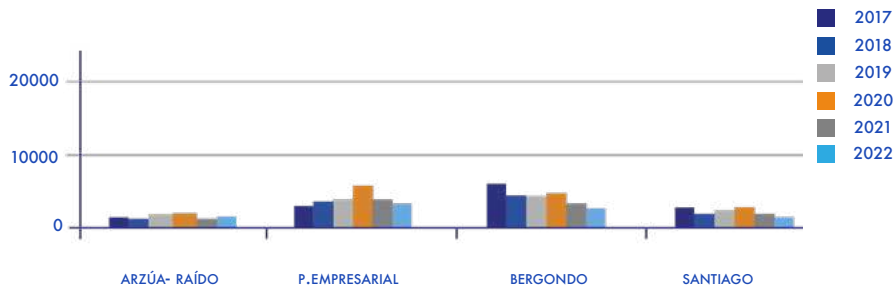
► OCUPACIÓN DEL ESPACIO EN RELACIÓN AL MEDIOAMBIENTE (ASPECTO INDIRECTO) =
= M² SUPERFICIE ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA / FACTURACIÓN X 10⁶ (INDICADOR BÁSICO)



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
RÁIDO-ARZÚA						
A	1210,67	1210,67	1210,67	1210,67	1210,67	1210,67
R	442,96	377,12	514,46	588,94	431,23	483,84
PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA						
A	0	0	0	0	0	0
R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BERGONDO						
A	0	0	0	0	0	0
R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SANTIAGO						
A	0	0	0	0	0	0
R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

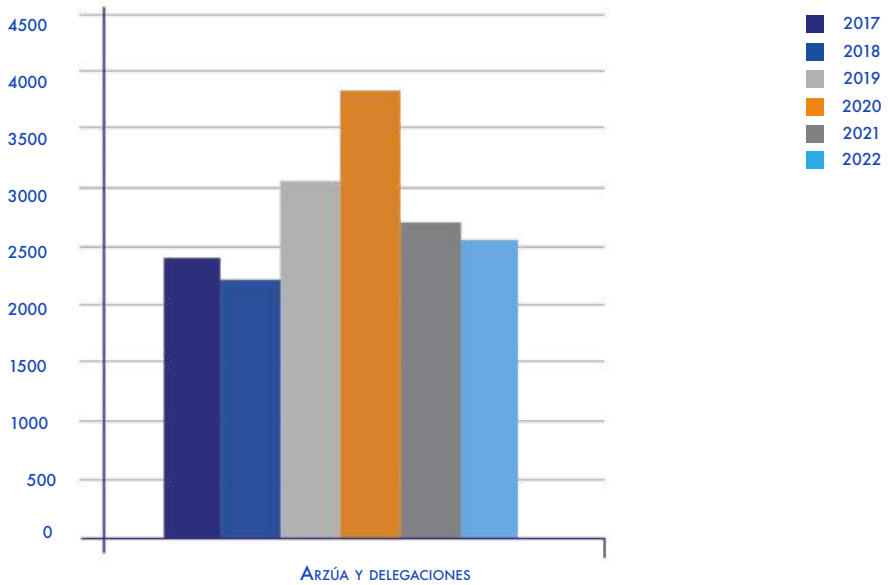
Fuente consultada google Earth

► OCUPACIÓN DEL ESPACIO EN RELACIÓN AL MEDIOAMBIENTE (ASPECTO INDIRECTO) = M^2
 SUPERFICIE SELLADA + M^2 SUPERFICIE ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA / FACTURACIÓN X 10^6
 (INDICADOR BÁSICO)



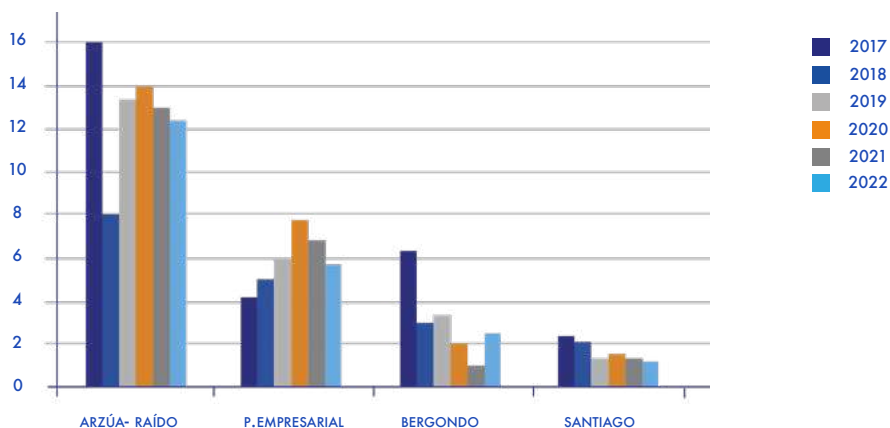
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
RÁIDO-ARZÚA						
A	4509,47	4509,47	4509,47	4509,47	4509,47	4509,47
R	1649,94	1404,67	1916,24	2193,68	1606,25	1802,19
PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA						
A	4500	4500	8270,64	8270,64	8270,64	8270,64
R	3128,68	3715,91	3960,14	5896,13	4034,98	3484,65
BERGONDO						
A	480	480	641,43	641,43	641,43	641,43
R	2869,33	2041,41	2667,37	2814,97	2525,18	1666,38
SANTIAGO						
A	480	480	480	641,43	641,43	641,43
R	1584,69	2869,33	2041,41	2667,37	2814,97	2525,18

► OCUPACIÓN DEL ESPACIO EN RELACIÓN AL MEDIOAMBIENTE (ASPECTO INDIRECTO) = M^2
 SUPERFICIE SELLADA + M^2 SUPERFICIE ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA / FACTURACIÓN X 10^6
 (INDICADOR BÁSICO)

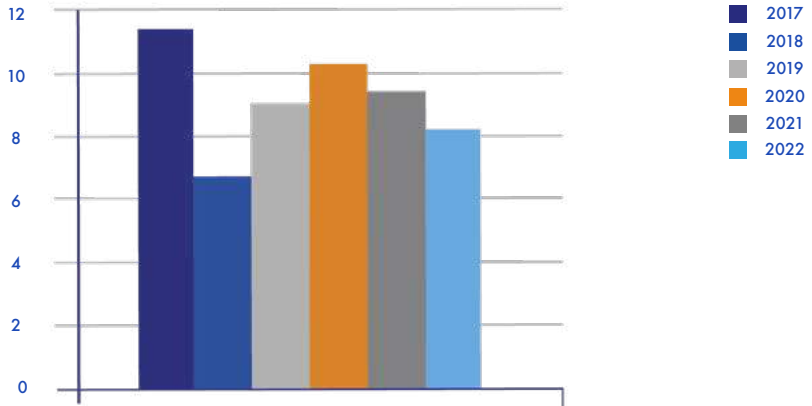


	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA Y DELEGACIONES						
A	10579,01	10579,01	10579,01	14770,57	14257,88	14257,88
R	2242,68	2369,64	2192,29	3019,07	2665,09	2581,69

► TONELADAS TOTALES DE RESIDUOS NO PELIGROSOS =
= TONELADAS DE RESIDUOS NO PELIGROSOS / FACTURACIÓN X 10⁶



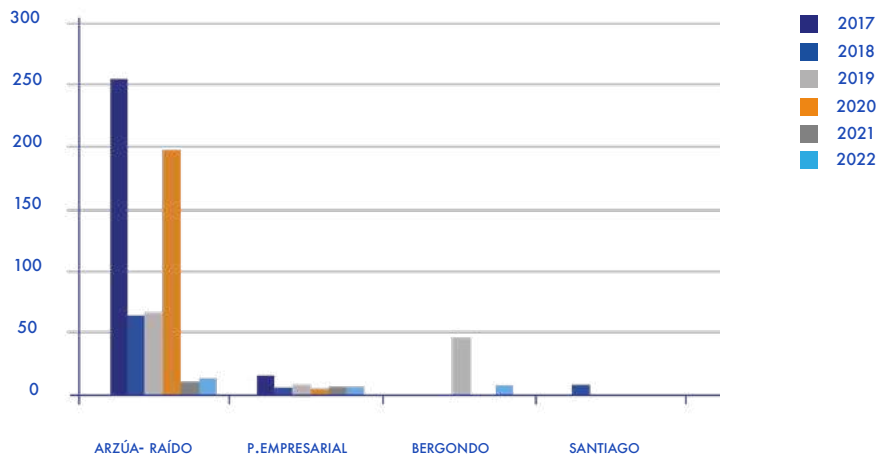
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
RÁIDO-ARZÚA						
A	43,15	25,79	31,20	28,64	36,26	30,75
R	15,79	8,03	13,26	13,93	12,91	12,29
PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA						
A	6	6,08	5,96	10,57	13,84	13,44
R	4,17	5,02	12,45	7,54	6,75	5,66
BERGONDO						
A	0,77	0,46	0,62	0,33	0,18	0,68
R	6,4	2,95	3,24	1,92	0,75	2,61
SANTIAGO						
A	0,43	0,46	0,29	0,33	0,32	0,44
R	2,58	1,97	1,21	1,43	1,24	1,15



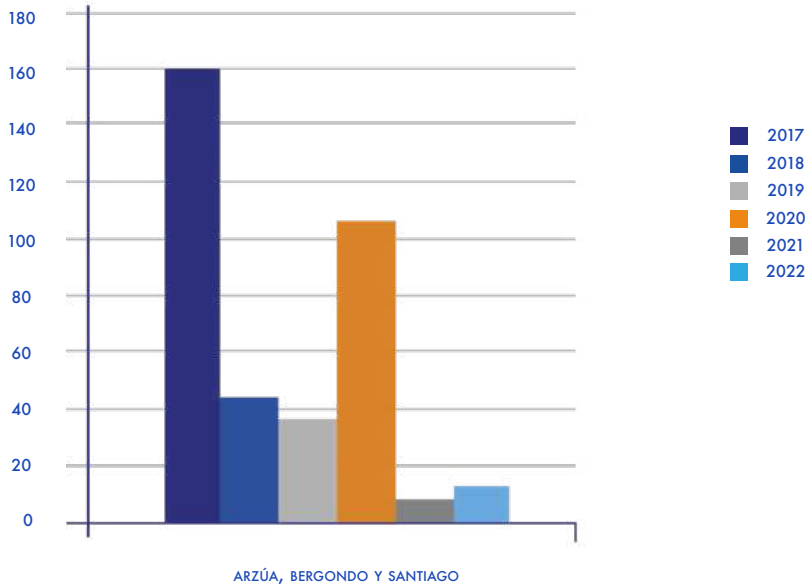
ARZÚA Y DELEGACIONES

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA Y DELEGACIONES						
A	50,35	32,79	44,55	39,86	50,59	45,32
R	11,28	6,8	9,11	10,30	9,46	8,21

► KILOS TOTALES DE RESIDUOS PELIGROSOS =
= KILOS DE RESIDUOS PELIGROSOS / FACTURACIÓN X 10⁵

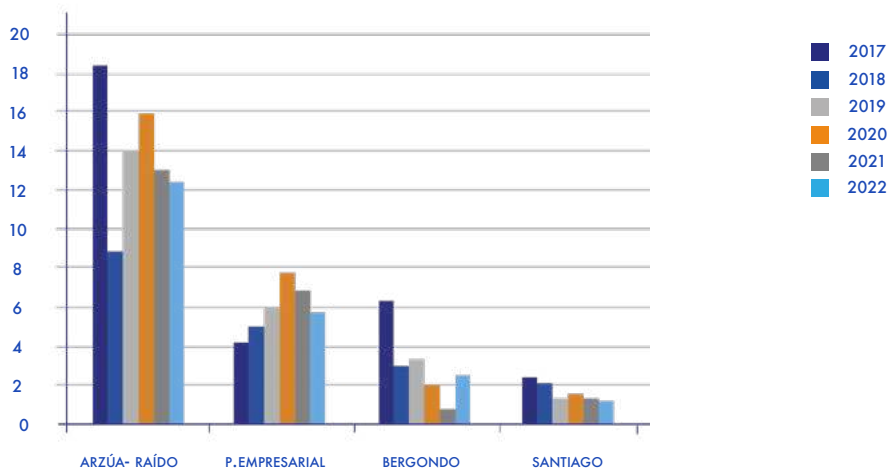


	2017	2018	2019	2020	2021	2022
RAÍDO-ARZÚA						
A	6969,84	2022,55	1536,56	4030	269,81	372,00
R	255,01	63	65,29	196,06	9,61	14,87
PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA						
A	201	71	138	63	124	143 €
R	13,97	5,86	6,61	4,49	6,05	6,02
BERGONDO						
A	0	0	87	0	0	23
R	0	0	45,85	0	0	8,78
SANTIAGO						
A	0	19	0	0	0	0
R	0	8,08	0	0	0	0

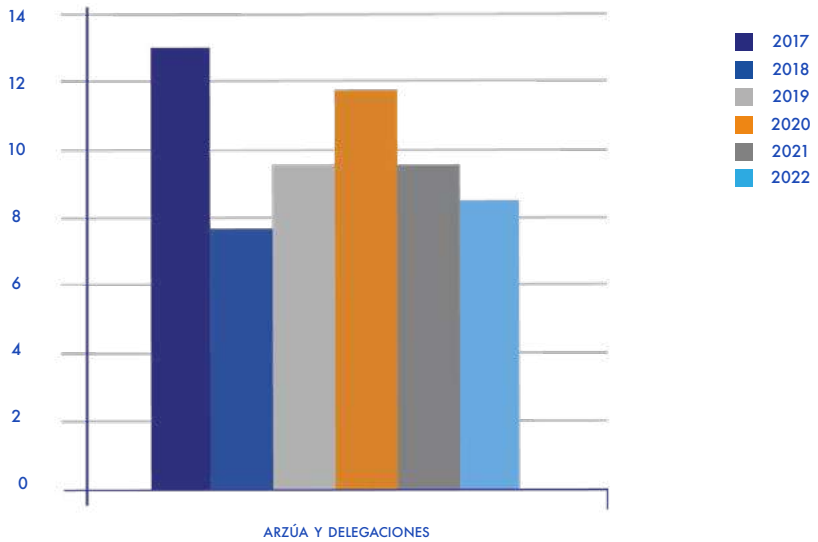


	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA, BERGONDO Y SANTIAGO						
A	7170,84	2112,55	1761,56	4093,36	393,81	538,00
R	160,62	43,78	36,01	105,77	7,36	9,74

► TONELADAS DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS =
 = TONELADAS TOTALES DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS / FACTURACIÓN X 10⁶



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
RÁIDO-ARZÚA						
A	50,12	28,11	32,73	32,67	36,52	31,13
R	18,34	8,76	13,91	15,89	13,01	12,44
PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA						
A	6,2	6,15	12,59	10,63	13,96	13,58
R	4,31	5,08	6,03	7,58	6,81	5,72
BERGONDO						
A	0,77	0,46	0,70	0,33	0,18	0,71
R	6,4	2,95	3,70	1,92	0,75	2,70
SANTIAGO						
A	0,43	0,48	0,29	0,33	0,32	0,44
R	2,58	2,05	1,21	1,43	1,24	1,15



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARZÚA Y DELEGACIONES						
A	58,02	35,88	46,90	46,90	50,98	45,86
R	13	7,44	9,59	11,42	9,53	8,30

► Como conclusión, fijándonos en el valor A del indicador, destacamos en la siguiente tabla las variaciones que se han producido en el valor A del indicador:

ASPECTO	ARZÚA RAÍDO	ARZÚA NUEVA SEDE	BERGONDO	SANTIAGO
► Consumo de papel				
► Consumo de Energía Eléctrica no renovable	▲	▲	▲	▲
► Consumo de Energía Eléctrica renovable	▼	▼	▼	▼
► Consumo de agua	▼	▲	▲	▲
► Consumo de petróleo (gasóleo automoción)				
► Consumo gasóleo calefacción	▲	N.P.	N.P.	N.P.
► Consumo GLP automoción				
► Consumo gasolina automoción		▲		
► Consumo adblue automoción				
► Consumo de gases	▼		N.P.	
► Consumo de disolvente				
► Consumo de lona		▲		
► Consumo de pintura				
► Generación de energía eléctrica no renovable	▲	▲	▲	▲
► Generación de energía eléctrica renovable	▼	▼	▼	▼
► Residuos de plástico	▼	▼	=	▲
► Residuos papel y cartón.	▼	▼	▲	▲
► Generación de residuos sólidos urbanos	▼	▲	▲	▲
► Generación de restos de calcinados y cenizas	=	=	=	=
► Producción de lodos	=	N.P.	N.P.	N.P.
► Generación de lona		▲	▲	▲
► Generación de chatarra de aluminio				
► Generación de chatarra de hierro y acero		▲		
► Generación de residuos de cartuchos de tóner impresoras		▲		
► Generación de equipos informáticos, aparatos eléctricos y electrónicos		▲		
► Generación de material impregnado	▲	▲	▲	=
► Generación de envases vacíos metálicos contaminados	▲	▼	=	=
► Generación de residuos de disolvente no halogenado	▼	▼	N.P.	N.P.
► Generación de envases plásticos contaminados	▲	=	N.P.	N.P.
► Generación de Tubos Fluorescentes		▼		
► Generación de pilas usadas		▼		
► Generación de filtros del compresor		▲		
► Generación aceite usado compresor		=		
► Generación de residuos de aerosoles		▼		

ASPECTO	ARZÚA RAÍDO	ARZÚA NUEVA SEDE	BERGONDO	SANTIAGO
▶ Generación de medicamentos caducados			▼	
▶ Generación de vehículos al final de su vida útil			=	
▶ Total residuos no peligrosos	▼	▼	▲	▲
▶ Total residuos peligrosos	▲	▲	▲	=
▶ Total residuos no peligrosos y peligrosos	▼	▼	▲	▲
▶ Vertidos de aguas sanitarias	▼	▲	▲	▲
▶ Emisiones procedentes del consumo de energía eléctrica	▲	▲	▲	▲
▶ Emisiones de gases de combustión automóviles (gasóleo)			▼	
▶ Emisiones de gases de la caldera	▲	N.P.	N.P.	N.P.
▶ Emisiones de gases de combustión GLP			▼	
▶ Emisiones de gases de combustión gasolina			▲	
▶ Emisiones de gasóleo calefacción y automoción, GLP, gasolina y energía eléctrica.			▼	
▶ Emisiones de COV´s			▼	
▶ Generación de baterías y acumuladores			▼	
▶ Generación de filtros, aceite, neumáticos, baterías, etc.			=	
▶ Emisión de gases por fuga o rotura de las botellas de gases de soldadura	=	N.P.	N.P.	N.P.
▶ Derrame de sustancias peligrosas de máquinas, vehículos o tanque de combustible	=	=	=	=
▶ Generación de ruidos	=	=	=	=
▶ Generación de residuos peligrosos (Aspecto indirecto proveedores)			▼	
▶ Generación de residuos de construcción y demolición (inertes)	=	=	=	=
▶ Generación de residuos de construcción y demolición (peligrosos)	=	=	=	=
▶ Derrame de productos peligrosos	=	=	=	=
▶ Generación de residuos inertes (Aspecto indirecto proveedores)			▼	
▶ Generación de residuos peligrosos (Aspecto indirecto proveedores)			▼	
▶ Rotura o fuga de agua en la red de agua de las instalaciones	=	=	=	=
▶ Ocupación de espacio en relación al medio ambiente superficie protegida (Aspecto Indirecto)	=	=	=	=
▶ Ocupación de espacio en relación al medio ambiente superficie orientada según la naturaleza (Aspecto Indirecto)	=	=	=	=
▶ Ocupación de espacio en relación al medio ambiente superficie protegida y superficie orientada según la naturaleza (Aspecto Indirecto)	=	=	=	=

▲ SUBE

▼ DESCENDE

= SE MANTIENE

N.P. NO PROCEDE

10.0 _

**COMPORTAMIENTO RESPECTO
A DISPOSICIONES JURÍDICAS**



10.0 Comportamiento respecto a disposiciones jurídicas

En TGM se revisan periódicamente las disposiciones legales de aplicación así como su cumplimiento de forma que se trasladan a un archivo de legislación a nivel Comunitario, Estatal, Autonómico y Local.

Para asegurar la actualización de la legislación se ha desarrollado un procedimiento, en el que se definen las pautas para la búsqueda periódica a través de Internet y por la revisión de los boletines oficiales competentes, así como consultas telefónicas a los ayuntamientos para el conocimiento de las ordenanzas municipales que nos pudieran afectar.

Se realiza un seguimiento del grado de cumplimiento de todos los requisitos legales y se ha comprobado que TOLDOS GÓMEZ S.L., está comprometida en la observancia de todos los requisitos legales que le son de aplicación, realizando una evaluación anual de su grado de acatamiento a estas normas.

Por parte de TOLDOS GÓMEZ S.L. se estudia el grado de aplicación y cumplimiento de dichos requisitos e introduce las medidas oportunas en cada caso para asegurar su adecuación. Esto permitirá asegurar que los requisitos aplicables a nuestra empresa sean permanentemente satisfechos.



▶ **ÁREA DE AFECCIÓN**▶ **Licencia actividad**▶ **EVIDENCIAS CUMPLIMIENTO**

Raído: Licencia de actividad de fecha 11 de diciembre de 1997.
Nueva Sede: Licencia de apertura de fecha 18 de enero de 2013.

Bergondo: Licencia de apertura y funcionamiento de fecha 5 de marzo de 2009

Santiago: Licencia de apertura de fecha 27 septiembre 2012

▶ **Aparatos elevadores**

Raído ascensor: Certificado emitido por OCA (Atisae) con fecha 10/10/2022 válido hasta el 10/10/2024

▶ **Almacenamiento combustible**▶ **Abastecimiento de vehículos:**

Raído: Depósito de gasoil revisado por OCA (Atisae) con certificado válido hasta abril de 2029.

Nueva sede: Depósito de GLP instalado en enero de 2012. Revisión por OCA prevista para enero de 2027. Licencia instalación de depósito GLP 2018.

▶ **Calefacción:**

Raído: Depósito de gasoil revisado por OCA (TUV SUD) con resultado favorable el 28/04/2021 válido hasta el 28 de Abril de 2026.

▶ **Equipos protección contra incendios**

Se ha accedido a la revisión por un Organismo de control Autorizado (OCA) de todos los centros de Toldos Gómez:

Raído (Arzúa): El 19/03/2021 el OCA emitió informe Favorable válido hasta Marzo de 2031.

Revisión de extintores por empresa autorizada SPYC el 31 de enero de 2022 válido hasta el 31 de enero de 2023.

Nueva sede: El 28 de mayo de 2021 tuvo lugar la visita por OCA con resultado favorable válido hasta el 28 de mayo de 2026

Revisión de extintores, BIES e hidrantes por la empresa autorizada SPYC el 15 de julio de 2022, válido hasta el 15 de julio de 2023.

El 26 de mayo de 2021 se firma contrato con V2 Sistemas de Seguridad del Noroeste, S.L. para revisar y mantener la central de incendios, barreras antihumo, detectores, pulsadores y sirenas.

Bergondo: El 29 de marzo de 2021 en la visita del OCA emite informe favorable válido hasta el 29 de marzo de 2026.

Revisión de extintores, BIES y central de incendios convencional con pulsadores y sirena de evacuación efectuada por la empresa autorizada SPYC el 14 de marzo de 2022, válido hasta el 14 de marzo de 2023.

Santiago: Certificado de Inspección Favorable por OCA válido hasta el 29 de abril de 2027.

▶ **Eficiencia energética**

Raído: Válido hasta el 14 septiembre de 2032.

▶ **ÁREA DE AFECCIÓN**▶ **EVIDENCIAS CUMPLIMIENTO**▶ **Residuos**

*Autorización como pequeño productor de residuos peligrosos número CO-RP-P-PP-00385 actualizada a fecha 24 de febrero del año 2022.

▶ En la actualidad los residuos generados se entregan a los siguientes gestores debidamente autorizados:

▶ Residuos inertes y peligrosos: SERTEGO-Servicios Medioambientales SLU

▶ Residuos papel, cartón y plástico en Arzúa: COREGAL

▶ Residuos papel, cartón y plástico en Santiago: SERTEGO-Servicios Medioambientales SLU

▶ Residuos papel, cartón y plástico en Bergondo: Recuperamos S.L. grupo Excavaciones y Obras Cerceda S.L.

▶ Residuos sólidos urbanos: Servicios Municipales de Limpieza de los Concellos en los que Toldos Gómez S.L. tiene sus delegaciones (Arzúa, Bergondo y Santiago)

▶ Tóner de impresoras: Pablo Ferreira Tobío (Vigo Toner)

▶ Residuos de hierro y acero: GAGO HIERROS Y METALES S.L.U.

▶ Residuos de aluminio: Gago hierros y metales, S.L.U.

▶ Residuos de equipos informáticos, aparatos eléctricos y electrónicos: GAGO HIERROS Y METALES, S.L.U.

▶ Lodos de la fosa séptica de Arzúa: VIAQUA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE GALICIA S.A.U.

*Memoria anual de residuos peligrosos comunicada el 27 de febrero de 2023.

▶ **Instalación eléctrica**

▶ Instalación eléctrica baja tensión polígono Arzúa, inspección reglamentaria por OCA realizada en junio 2021, válida hasta marzo 2026.

▶ Centro de transformación polígono Arzúa: Inspección reglamentaria por OCA realizada en noviembre 2020, válida hasta noviembre 2023.

Mantenimiento por Electricidad Cruceiro el 31 de enero de 2023, válido hasta 31 de enero de 2024.

▶ **ÁREA DE AFECCIÓN**▶ **EVIDENCIAS CUMPLIMIENTO**▶ **Vertidos**

Las analíticas del Raído se hacen anualmente. En el resto de centros tenemos permiso de conexión a la red municipal. Raído: Autorización de vertido de fecha enero de 2017. última analítica de agua residual es de fecha 10 de mayo de 2022 y se han obtenido los siguientes resultados:

Aceites y grasas <5 mg/l

DQO 82 ± 1 mgO₂/l

DBO5 52 ± 10 mgO₂/l

Detergentes $1,10 \pm 0,29$ mg/l

Sólidos en suspensión 20 ± 5 mg/l

En todos los casos se está dentro de los límites legales establecidos.
 ACEITES YGRASAS 25 mg/l DQO: 300 mg/l DBO5: 200 mg/l
 DETERGENTES: 3 mg/l SÓLIDOS EN SUSPENSIÓN: 150 mg/l

▶ **Captación**

Raído: Autorización de captación de fecha 26 de julio de 2006 para un caudal anual de 600 m³. Cuatrimestralmente se remiten a Augas de Galicia los valores de agua captada.

Demás centros están conectados a abastecimiento municipal.

▶ **Ruido**

Medición efectuada por Mutua Gallega el día 19 de abril de 2006 en el centro de Raído - Arzúa

Medición efectuada por ASINMAXXI SLeI día 7 de noviembre de 2006 en Santiago y Lalín y el 14 de noviembre de 2006 en Bergondo.

Medición efectuada en la nueva sede por Directo de Ingeniería el día 27 noviembre 2012. Los resultados de dichas mediciones y el límite legal para cada centro son:

	RESULTADO MÁS ALTO	LÍMITE LEGAL
ARZÚA	58,3 dB	<75 dB
BERGONDO	60,3 dB	<75 dB
SANTIAGO	57,9 dB	<75 dB
ARZÚA NUEVA SEDE	64,3 dB	<75 dB

En Santiago, debido a que la diferencia entre el ruido de fondo y el valor obtenido es inferior a 3,5 dB, no se puede dar un valor exacto del nivel de ruido producido, pudiendo indicar, tan solo, que dicho valor se encuentra por debajo de los niveles indicados.

Dichos resultados siguen vigentes al persistir el mismo proceso productivo y de recursos técnicos que en la fecha de la medición.

10.1 Programa de participación

Programa de participación a continuación se enumeran las principales actividades desarrolladas a lo largo del 2022:

- ▶ **Fomentar la participación mediante la intervención directa de la dirección de la empresa.** y los comités de medioambiente. En enero 2023 se efectuaron pruebas de los planes de emergencia y deben desarrollarse acciones para subsanar las deficiencias detectadas. La dirección de la empresa fomenta la participación de todo el personal.
- ▶ **Seguimiento de objetivos,** acciones en materia ambiental y desempeño ambiental a través de los comités de Medio Ambiente, instando a las personas participantes a realizar propuestas de acciones de mejora y a recabar información del personal a su cargo.
- ▶ **La Persona Responsable de Calidad, Medio Ambiente y SST y la Dirección Gerencia,** recabarán el apoyo de todo el personal implicados de cara a elaborar la Declaración Ambiental y en la revisión de la tabla de aspectos ambientales.
- ▶ **Publicar la Declaración Ambiental a través de la Web.** Publicar objetivos en BIT de la empresa, listas de whatsapps, etc.
- ▶ **La Persona Responsable de Calidad, Medio Ambiente y SST y la Dirección Gerencia,** estarán a disposición de todas las personas trabajadoras con objeto solventar las dudas que se puedan presentar en materia ambiental y recabar las posibles ideas que el personal les plantee en cuanto a la mejora de la gestión ambiental.
- ▶ **A partir de la revisión de las tablas de aspectos ambientales,** se les transmitirá las instrucciones necesarias para que desarrollen las mejores prácticas, que se definen tomando como base la información y comentarios que previamente han sido consultados con los trabajadores.

Para llevar a cabo la verificación y validación de esta declaración, se ha dispuesto de un acuerdo escrito entre el verificador ambiental y la empresa en el que se han definido, entre otros, el ámbito de la actividad, las condiciones dirigidas a permitir al verificador actuar de forma independiente y comprometer a la organización a proporcionar la colaboración necesaria. El verificador lleva a cabo las actuaciones dispuestas en el Reglamento de Aplicación, examina la documentación, visita la organización, realiza muestreos y mantiene entrevistas con el personal. De forma previa, se le ha remitido determinada documentación (política, programa ambiental, auditorías efectuadas, acciones correctivas, proyecto de declaración ambiental etc.) y ha emitido un informe con el resultado de la verificación. Tras ésta, se ha validado la declaración confirmando que cumple los requisitos del reglamento EMAS y:

- a) que la información y los datos que figuran en la declaración ambiental son fiables y correctos y cumplen los requisitos del presente Reglamento, y
- b) que no hay pruebas de que la organización no cumpla los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente.

El contenido de esta declaración ha sido verificado en la primera auditoría de seguimiento realizada el 17, 18 y 19 de abril de 2023 por AENOR.

La próxima declaración será elaborada en el primer trimestre de 2024.



Ubicación y datos de contacto

La ubicación de la sede principal de la empresa es:
Lugar Raído, San Vicente de Burres, 15819 Arzúa,
A Coruña, España.

Los datos de contacto, por si surgieran dudas sobre
la memoria son:

María del Carmen Alamancos Pampín
Responsable de Calidad, Medioambiente y SST

981500202

calidad@toldosgomez.com

AENOR

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 13.92 "Fabricación de artículos confeccionados con textiles, excepto prendas de vestir" y 43.29 "Otras instalaciones en obras de construcción" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **TOLDOS GÓMEZ, S.L. - SANTIAGO DE COMPOSTELA**, en posesión del número de registro ES-GA-000160

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 8 de junio de 2023

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR

AENOR

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 13.92 "Fabricación de artículos confeccionados con textiles, excepto prendas de vestir" y 43.29 "Otras instalaciones en obras de construcción" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **TOLDOS GÓMEZ, S.L. - ARZÚA**, en posesión del número de registro ES-GA-000157

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 8 de junio de 2023

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR

AENOR

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 13.92 "Fabricación de artículos confeccionados con textiles, excepto prendas de vestir" y 43.29 "Otras instalaciones en obras de construcción" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **TOLDOS GÓMEZ, S.L. - BERGONDO**, en posesión del número de registro ES-GA-000159

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 8 de junio de 2023

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR

AENOR

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 13.92 "Fabricación de artículos confeccionados con textiles, excepto prendas de vestir" y 43.29 "Otras instalaciones en obras de construcción" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **TOLDOS GÓMEZ, S.L. - P.E. DE ARZUA**, en posesión del número de registro ES-GA-000392

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 8 de junio de 2023

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR

